

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°17
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

A través del sistema video conferencia y de modo presencial, en Dependencias del Salón Azul, Centro Administrativo CAR, ciudad de Puerto Montt, el día miércoles 08 de septiembre 2021, siendo las 09:50 horas, en nombre de la Región y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, Sr. Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 17 del Consejo Regional de Los Lagos.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, da la bienvenida a los Consejeros Regionales presentes y a los que se encuentra de manera online. En primer lugar solicita bajar de tabla los proyectos de asignación directa que son, participación Nacional Atlético ciudad de Coronel 2021, liga Sudamericana de Basquetbol 2021 y adquisición equipamiento didáctico para 14 establecimientos educaciones, primer ciclo de Cochamo, por lo que solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor, bajar de tabla los proyectos participación Nacional Atlético ciudad de Coronel 2021, liga Sudamericana de Basquetbol 2021 y adquisición equipamiento didáctico para 14 establecimientos educaciones, primer ciclo de Cochamo.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El Señor Presidente, y fruto del trabajo que se vieron en las Comisiones respectivas de Fomento, solicita se pueda subir a tabla el programa de transferencia de micro y pequeña empresa operado a través de SERCOTEC.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales y del Sr. Goberador, por 16 votos a favor, 1 voto de abstención subir a tabla el programa de transferencia de micro y pequeña empresa de SERCOTEC.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes

Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

Votaron abstención (1): Juan Cárcamo Cárcamo.

El **Señor Presidente**, ratifica las intervenciones de los Consejeros sobre los temas planteados que pueden ser acuerdos, dice que sería importante tomar como acuerdo del Gobierno Regional, evaluar la pertinencia de retomar el funcionamiento de la mesa regional del agua, si se retoma la mesa o bien participar de otra mesa que se está constituyendo, por tanto propone evaluar y no constituir porque hay otras instancias y para no replicar otras y ver cuál es la mejor solución.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, solicita la palabra para informar que hizo una presentación al Delegado Presidencial, producto de las situaciones que han estado trabajando más de 6 meses, escuchando a la comunidad de las terrazas de Puerto Montt, La Vara y Alerce, en base a esta solicitud el Delegado responde favorablemente, informando que se constituirá una mesa en los próximos días con todos los Servicios Públicos y con la participación de la comunidad y de la parte privada. Así mismo informa que el Presidente de la Comisión Medio Ambiente está en conocimiento de esta gestión.

El **Señor Presidente**, señala que esta consideración no estaba en tabla, pero queda claro que se debe evaluar el tema del agua, esta nueva mesa regional que se convoca o bien si se hace otra forma. En segundo lugar, se refiere a la participación, donde se planteó el tema de la facultad en materia ambientales, para aumentar la capacidad de la fiscalización que se pudiera tener en la región con estas materias, por una cantidad de situaciones que se plantearon, por tanto lo que se tiene que hacer como Gobierno Regional o acuerdo es, solicitar a los Organismos Públicos con facultades en materia medio ambiental, para aumentar su capacidad de fiscalización en la región, porque no se está respondiendo satisfactoriamente sobre aquello que este Consejo señaló, dicho esto, se pide acuerdo para solicitar a los Organismos Públicos para que en los temas medio ambientales aumente su capacidad de fiscalización, solicitar que se refuerce la capacidad de personal o los instrumentos de como lo están haciendo, porque se han encontrado falencias en su desarrollo.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, considera que es necesario poder oficial a los Servicios Públicos en el nivel nacional, en la idea que visualicen las precarias condiciones por las cuales hoy día trabajan, por ejemplo la Superintendencia de Servicios Sanitarios o una Superintendencia de Medio Ambiente, dice que la capacidad de fiscalización que tienen hoy día los Servicios

Públicos a nivel regional, es muy mermada con respecto a la alta demanda y ello podría llevar a una suerte de balance de lo que hoy día pueden hacer los órganos fiscalizadores a nivel regional, respecto a lo que deben hacer a partir del mandato que les otorga la ley.

El **Señor Presidente**, solicita votación para enviar las solicitudes como acuerdo del Consejo Regional.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor, enviar solicitudes como acuerdo del Consejo Regional.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, informa que el tercer tema es el acuerdo de evaluar la inclusión en el instructivo FRIL 2022, la tipología del proyecto conservación de caminos, dado que en varios casos es un requerimiento importante y el cual se pudo incorporar. Por tanto, solicita votación para evaluar la situación de la tipología de proyecto conservación de caminos, proyectos FRIL 2022.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor, evaluar involucrar en el instructivo FRIL 2022, la tipología de proyecto conservación de caminos.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, con respecto a la cuenta del Presidente informa que el jueves y viernes, participaran en un encuentro Regional de Gobierno Regional, donde han confirmado su participación todos los candidatos a Presidentes a exceptuando del candidato Parissi, participaran también los Consejeros

Regionales de ANCORE y en segundo lugar, invita a los Consejeros a las 11:40 donde habrá un punto de prensa, con información importante de las platas vinculadas al Gobierno Regional, como por ejemplo, las platas de renueva tu colectivo, renueva tu micro, donde se informara de como se avanza en este tema. Así mismo, después mantendrá una reunión con la Gobernadora de Rio Negro, donde verán que se puede comenzar hacer entre Gobiernos Regionales entre Chile – Argentina, donde se verá si tomaran algunas prioridades en infraestructura caminera hacia las zonas limítrofes.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, agradece la información entregada por el encuentro de Gobernadores, Consejeros en la ciudad de Concepción, así mismo presenta un video sobre como los Consejeros ven las nuevas descentralización del país. Por otra parte, informa que fue invitado a la actividad en la ciudad de Concepción.

El **Señor Presidente**, solicita votación para aprobar la participación del Consejero Sr. Manuel Rivera en la actividad que se realizara en la ciudad de Concepción.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor, autorizar al Consejero Sr. Manuel Rivera a participar en la actividad que se realizara los días jueves 9 y viernes 10 de septiembre en la ciudad de Concepción.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que harán una rotación en la Directiva de la Bancada del PS, hasta esta semana y el último año, se desempeña como Presidente de la Bancada, y en esta y otras actividades ha sido convocado también por la Asociación Nacional de Consejeros Regionales, en su calidad de Presidente de la Bancada, no obstante, hace presente que no participara en esta oportunidad por compromisos que tiene con su Provincia, por lo que el Consejero Sr. Manuel Rivera será quien los represente como Bancada en esta actividad.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera** presenta un video sobre cómo ven la política de descentralización el ANCORE.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, se refiere a lo que se ha aprobado en este Consejo Regional y que no han podido ejecutarse hasta el momento, dice

que uno tiene que ver con el Servicio de Salud Chiloé, donde todo el Consejo Regional aprueba el comodato de entrega de los terrenos, para que el Servicio de Salud pueda trabajar en el proyecto del hospital base que se establecerá en Castro, pero aun el SERTVIU no elabora el comodato para el traspaso de los terrenos al Servicio de Salud. Por otra parte, informa que el Presidente del Sindicato del Mercado de Ancud, le señala que un programa, que se planteo un año atrás, y dada la burocracia del Gobierno Regional y SERCOTEC, no se va a poder cumplir y devolverán los recursos, por lo que solicita al Gobierno Regional que los \$50 millones que serán devueltos por SERCOTEC, sigan destinados a los locatarios del Mercado Municipal de Ancud, buscando otra instancia para poder hacer la inversión que se había planificado.

El **Señor Gobernador**, señala que se toca un tema que será parte de la tabla, en la búsqueda del compromiso que se asumió la vez pasada como Consejo Regional para hacer el gasto efectivo en la región y para tener la eficiencia que corresponde, se tomo contacto con todos los Servicios Públicos y ahí se tomo conocimiento de estos casos, así mismo informa que no se les traspasara ninguna iniciativa a los Servicios si no tienen garantizados los recursos.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que cuando el Presidente asume el cargo de Gobernador Regional, les dijo a los funcionarios en general, que no procedería a tener desvinculaciones, porque iba a ver cómo funcionaría cada uno y lo iba a decidir a fin de año. Dicho esto, señala que si hubo desvinculaciones de una funcionaria de la Unidad Regional de Chiloé y una funcionaria de la Unidad Provincial de Osorno. En el caso de la funcionaria de Chiloé, se le dice que porque no tiene las capacidades, porque necesitan un experto en matemáticas, siendo esta contadora y asistente social y además está con una licencia médica, y en el caso de la funcionaria de Osorno, señala que es mal contratada, pero se le desvincula siendo una adulta mayor, se le desvincula, hace sentir su molestia porque la persona que fue contratada es la esposa de un candidato a Diputado, por lo que cree que por eso los critican en política, y el Presidente tiene todo el derecho a tener a su gente de confianza, pero no de esta manera.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, sobre el punto dicho por la Consejera Barraza, se refiere a la funcionaria de Osorno, una persona vinculada a la cultura y las artes durante muchos años, ella lamentablemente tuvo un accidente cerebro vascular muy grave, señala que ella sabía que su contrato terminaba el 31 de diciembre, así mismo sus pinturas fueron expuestas en todo Chile y le pide un poco de humanidad al Presidente, considerando que esta persona está muy afectada.

El **Señor Presidente**, señala que el ser de excelencia en una función no significa que en todas las funciones pueda ser así, por tanto le dice a la Consejera

Barraza que no es una cosa y la otra, son procesos distintos, antes de la desvinculación de la funcionaria de Osorno, ya se había hecho la contratación de la otra funcionaria porque se necesita en esa área vinculada a levantar capacidad de proyecto, seguimiento de los proyectos en la Provincia de Osorno, por lo que se necesitaba ese perfil, se hacen las averiguaciones del caso y lamenta que le obliguen a plantear las razones, pero nadie del nivel de Puerto Montt, sabía en que se desempeñaba esta profesional, no rendía cuentas a nadie durante el tiempo que estaba contratada, y en el caso de Chiloé, tampoco existía información de las actividades que estaba desarrollando la funcionaria, por lo que considera que este Gobierno Regional debe comenzar a dar señales, que las personas que están, están haciendo labores específicas, que rinden cuentas a jefes específicos, que tienen tareas que se tienen que estar desarrollando conforme a lo que fue definido en esa contratación y en esta ocasión no se estaban cumpliendo satisfactoriamente.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, considera que no se puede seguir haciendo lo mismo, de un cambio de administración a otro, a propósito de desvinculaciones anticipadas y que sufren personas en un momento tan complejo, dice que no es de su color político, no es amistad personal, pero cree que hay una consideración humanitaria en el caso de Osorno, la funcionaria que fue desvinculada asume en mayo y tenía contrato hasta diciembre de este año, y si las razones que no se conocían, las tareas que desempeñaba no se conocían, esa tarea la debe asumir el Gobierno Regional entrante con sus respectivos directivos, cree que se podría enmendar una decisión, no es una funcionaria desconocida para el mundo de las artes y para Osorno, no es una funcionaria desconocida a honorarios para el trabajo ligado a proyectos generados desde el FNDR, por mucho tiempo, por lo tanto le dice al Gobernador Regional, que empatiza con los Consejeros que han planteado la situación de la funcionaria de Osorno y solicita la consideración de parte del Gobernador para el caso descrito.

El **Señor Presidente**, informa que esto está en el marco de las competencias que el Ejecutivo tiene, se está haciendo un análisis detallado de las situaciones efectivas del desempeño de las personas, no hay una cosa de arbitrariedad y en esa perspectiva, toma nota de lo dicho por los Consejeros respecto al tema de la funcionaria de Osorno y a ver su definición y se revisara para ver a qué acuerdo se puede llegar, así mismo señala que ninguna de las causales que se aduce ratifica que alguien que tiene que hacer ciertas tareas para las cuales fue contratada, tiene que garantizar que se haga y eso es lo que trataran de resguardar en todo lo que se haga, señala que revisara el caso, porque no conocía todos los detalles que se señalan.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, valora la visita que realiza el Gobernador a la Provincia de Palena, donde pudo conocer las necesidades de la

Provincia, donde se ha dado a conocer en este Consejo Regional la conectividad, de temas que tiene que ver con agua potable, lo que tiene que ver con salud y otros temas más. Saben que hay proyectos que son de larga data para su realización, pero dice que es importante señalar que hay proyectos de fácil ejecución y en esta sesión, le alegra ver proyectos del Subtítulo 29, que tienen que ver con equipamiento para municipios y se centra en una de las grandes necesidades que plantea la comunidad, el cual tiene que ver con la salud y poder movilizarse para llegar a un hospital, como Puerto Montt, donde no hay ambulancias, por tal motivo le señala y solicita se pueda trabajar un proyecto de adquisición de ambulancias y vehículos para rondas médicas para el territorio de Hualaihue. Por tanto una tiene que ver con una ambulancia para el sector de Contao y para el CECOF de Hualaihue Puerto, un vehículo donde los funcionarios puedan hacer las rondas médicas, informa que este tema también fue planteado al Director del Servicio de Salud Reloncavi. En cuanto al tema de fomento productivo, señala que se vio que existe una diferenciación con el territorio, por eso solicita tener programas enfocados para el territorio de Patagonia Verde.

El **Señor Presidente**, señala que en ese trabajo de tres días en la Provincia de Palena, donde participaron los dos Consejeros, quedó súper clara la particularidades que existe y este tipo de proyectos hay que levantarlos, se verá como se puede desarrollar, y considera que el tema de Patagonia Verde es un tema eficiente, donde se deberá perseverar en torno a ello y los proyectos que estén en esa línea seguirán adelante, y como también se va a asignar todo lo que tiene que ver con Patagonia Verde, Patagonia Puerto.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, solicita la palabra para señalar que existen dos temas que preocupan a la Provincia de Chiloé, siendo el primero, el estado de avance del programa Chile propietario, el cual es un programa de regularización de título de dominio, pero manifiesta su preocupación con respecto a una información que le entregó el Ministerio, por el nivel de rechazo de los expedientes al título de dominio de la Ley 1.939, el cual tiene la posibilidad de apelar, pero para esto se necesita un abogado, el cual no todos pueden pagar, por tanto solicita se pueda reconsiderar, porque la mirada del nivel central es distinta y se necesita apoyo del Ministerio, se necesita descentralizar y colocarse en el lugar de los vecinos. En segundo lugar, informa que existe una preocupación que preocupa al gremio de transporte público en el área rural, dice que hoy por ley, el Ministerio está entregando un subsidio a todos los operadores de buses rurales, en relación a la rebaja del porcentaje del adulto mayor, hoy los montos del subsidio se consideran discriminatorios, porque los recursos que se están entregando son insuficientes y desmejorados con lo que se está entregando en las otras Provincias. Se solicita un nuevo estudio de demanda, una medición objetiva.

El **Señor Presidente**, informa que esta región una particularidad que tiene es resolver el tema de los títulos de dominio, y poder seguir poniendo recursos para el saneamiento de títulos. En cuanto al subsidio, señala que se está constituyendo un grupo de tareas entre el nivel nacional y regional para ver este tipo de temas.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, señala que en el sector de Cucao, con el tema de las macheras, necesitan en forma urgente reactivar la economía y la pesca artesanal, por lo que entienden que la Seremia hará algún programa a través del Ministerio, donde hay un paquete de medidas que el Ministerio dará en forma exclusiva para Cucao, pero aun así, considera que se deberá ver algún programa a través del Gobierno Regional. En cuanto al tema de la basura, donde se trato con los Alcaldes de la Provincia de Chiloé, donde se vio la oportunidad de trabajar en forma mancomunada para poder tener una solución a los residuos sólidos domiciliarios de la Provincia de Chiloé. En otro orden de ideas, se refiere al tema del terreno del hospital base de Chiloé, donde el Director del Servicio de Salud de Chiloé, informa que SERVIU no ha respondido con respecto al comodato. Con respecto a la falta de profesionales de la DOH, consulta al Presidente si ha tenido respuestas de los oficios enviados, para poder dotar de profesionales. Consulta también sobre la contratación de una empresa que prestara servicio en el canal de Dalcahue para mejorar la conectividad en este sector.

El **Señor Presidente**, responde que en el tema del terreno del hospital, tiene reunión la próxima semana con el Director de SERVIU, y es uno de los temas que tienen en tabla, por lo que en el próximo CORE entregara la información. En cuanto al tema del canal Dalcahue, señala que la Ministra lo llama para informar que se hará un trato directo, donde se debe convocar por lo menos a tres empresas, de las cuales una será le seleccionada, y esperar que en octubre se pueda tener novedades. Con respecto al tema de Obras Hidráulicas informa que dentro del 23 o 24 de septiembre, se reunirá con el Ministro de Obras Publicas donde se le planteara este tema, por lo que es una propuesta que le lleva al Ministro.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, le dice al Gobernador, que desde que asumió, los Consejeros Regionales están incorporados en su agenda de trabajo, le reconoce la participación real que le está dando a los Consejeros Regionales, porque son parte del mismo Gobierno Regional, participaron el día de ayer en una actividad de asignación directa, por lo que reconoce este tema porque corresponde. Así mismo informa que hace dos años atrás solicito en la comuna de Purranque un listado a Vialidad y al Ministerio de Obras Públicas un catastro de los puentes en la región que están en mal estado, del cual no ha tenido respuesta, por lo que solicita se pueda ver este tema. Por otra parte, informa que en la

comuna de San Pablo hay dos conjuntos habitacionales grandes, donde cuando se pasa por la ruta 5 es visible, hay una especie de laguna de grandes proporciones, por lo que deja constancia si hay un accidente grave, por lo que se debe consultar al municipio y a la empresa constructora. En cuanto al tema de la basura, se hace necesario consultar sobre el relleno sanitario de Curaco, existe una responsabilidad compartida de los municipios y se hace necesario reactivar una mesa de trabajo. Finalmente solicita poder exponer sobre lo que está ocurriendo con las variantes DELTA y MU.

El **Señor Intendente**, solicita se curse el oficio a Obras Publicas para que entregue el catastro de los puentes de la Región.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor oficiar al Ministerio de Obras Públicas para que entregue un catastro de los puentes de la región.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, señala que con respecto al tema de residuos, el Alcalde ha solicitado una reunión con el Gobierno Regional, para ver el tema del relleno sanitario y si el Alcalde considera pertinente invitar a los Consejeros para que puedan participar.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, le informa al Presidente para su conocimiento y eventual intervención como Gobernador Regional, lo que está ocurriendo en el Servicio de Salud de Osorno, sobre cuatro llamados a concurso a seis meses que termine la administración para cuatro cargos directivos estratégicos, tres cargos en grado 5, uno en grado 4 de personas con responsabilidades de confianza, que al parecer buscan pasar a la otra administración, en la misma lógica de confianza pero ahora bajo cargos de planta, así mismo se anuncia la desvinculación de 350 trabajadores a honorarios a suma alzada y otros en condición de alerta sanitaria, desde el único hospital de complejidad en la comuna de Osorno, a contar del 1 de octubre, dice que este tipo de situaciones, deben llevarse hacer un establecimiento de requerimiento porque muchos de ellos siguen siendo necesarios, por tanto dice que no es un tema ético, ni empático.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, dice que la descentralización no es un discurso, es una acción y la acción se hace desde la realidad, es por esto que agradece la presencia del Gobernador en la Provincia de Palena, se hace un recorrido por todas las comunas, donde se vio el tema del agua, así mismo solicita revisar el convenio de salud, y menciona que la comuna de Hualaihue no cuenta con un hospital teniendo el 50% de la población. Por otro lado, se refiere a la situación de los FRIL, afirmando que para la Provincia de Palena el tema de los FRIL se valoran, porque es desarrollo para las comunidades. Por último, se refiere a la ley Chaitén, la ley N°20.385, que lo que busca es generar compra y recompra y donde el Estado de Chile ha tenido una mirada negligente en poder superar la situación de la erupción del 2008, con proceso de recompras, por lo que le solicita al Gobernador poder ver este tema y poder avanzar.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que la semana antepasada en Valdivia, el ANCORE vio el tema de descentralización, y ahora le toca a esta Región hacer un encuentro Nacional, por lo que le solicita su patrocinio para el 30 de septiembre y 01 de octubre. Por otra parte informa que el tema de descentralización que se tocara es con los constituyentes de la Región de Los Lagos y políticas sociales, estará invitada también la SUBDERE, por tal motivo solicita el patrocinio del Gobernador para poder hacer efectiva esta actividad.

El **Señor Presidente**, señala que en general este Gobierno está patrocinando estas actividades, así no dice que no debiera haber inconveniente.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, en otro orden informa que se están tomando todos los terrenos del EFE, por lo que solicita que se pueda pedir a EFE que vendan los terrenos a los comités para poder seguir construyendo viviendas. Por último solicita al Presidente del Consejo y Gobernador Regional don Patricio Vallespín, que se le solicite a Bienes Nacionales, que los terrenos disponibles que tengan, lo puedan traspasar al SERVIU para construir vivienda, tanto urbana como rural.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, se refiere a la situación de los puentes de la región, por lo que ratifica lo dicho por el Consejero Casanova, considerando que la Provincia de Osorno tiene la mayor cantidad de puentes de la región, donde gran parte de esos puentes son de madera y es por eso que todos los años se encuentran con situaciones lamentables. Señala que en la región no tiene una dirección o encargados de puentes, por lo tanto y como el Gobernador conversara con el Ministro de Obras Publicas, encuentra interesante que se pueda pedir instalar una unidad técnica y poder determinar un presupuesto importante en materia de reposición y construcción de puentes para la Región de Los Lagos. En segundo lugar, solicita hacer una evaluación de los dos convenios de programación que hoy se tiene como Región y en ese contexto transparentar los niveles de ejecución, avance y los compromisos que se han adquirido por los

sectores, para poder definir estrategias que permitan avanzar en cada uno de los compromisos. Por otra parte, señala que en el mes de abril se conversó en materia de concesiones y una de ellas dice relación con la ruta 5, entiende que el 2024 – 2025 se debería mirar un nuevo proceso de licitación para la nueva ruta 5, pero le llama la atención, lo que menciona a dos calles de servicios o caleteras que todavía no están asfaltadas, por lo que plantea que se pueda solicitar a la concesionaria se pueda atender estos dos tramos.

El **Señor Presidente**, solicita oficiar a la concesionaria para que se tome en consideración lo planteado por el Consejero Muñoz, con respecto a las calles de servicios que se encuentran asfaltadas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor oficiar a la concesionaria de la ruta 5 para que vea la problemática de las dos calles de servicios que se encuentran asfaltadas.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, saluda a todos los presentes y hace un alcance, y que tiene por objeto colocar en valor la real dimensión que tiene la problemática que está viviendo hoy día Ancud, lo cual ha producido un quiebre en el Concejo Municipal, es un tema largamente conversado, y con que ha sido agravado por un fallo de la Corte Suprema, que obliga en 90 días evacuar casi mil toneladas de basura, y que ha tenido congestionado al municipio en materia de inversión si no fuera por aportes del Gobierno Regional a través de distintos Ministerios, de la SUBDERE, la municipalidad no tendría recursos para hacerlo, si se suma la deuda previsional, dice que sin lugar a dudas este es un problema de jerarquía mayor, es muy difícil interponer algún tipo de recurso, por lo que reitera la gravedad del hecho que afecta a Ancud, por este motivo le solicita al Gobernador, tenga a bien gestar todas sus instancias para poder ir abordando este tema de mejor manera posible.

El **Señor Presidente**, responde al Consejero Krüger, que en lo que puedan colaborar harán su mayor esfuerzo respecto al tema de Ancud.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, solicita que se revise el proyecto de la construcción de la piscina de la Universidad de Los Lagos, se hizo con fondos regionales y hoy no le permiten el ingreso al club de natación de Puerto Montt, respondiendo la Universidad que es un organismo autónomo y que determina sus propias políticas. Informa por otra parte, que la ley de servicios sanitarios rurales esta en vigencia, dicho esto señala que existen muchas familias que están alrededor de los comités de APR, pero no existen los recursos para pagar las ampliaciones de red, por tanto propone la posibilidad que se pueda crear en el presupuesto 2022, que los municipios puedan postular a los proyectos de ampliación de red, por otra parte, solicita que la DOH levante un informe de cuantos APR hoy tienen factibilidad técnica a través de su caudal, para poder extender la red. Por otra parte se refiere al tema de La Vara, la cual tiene un problema de bacheo, de ordenanza de áridos, problemas de luminaria, falta jardín infantil, no tienen un CESFAM, no hay plaza, no hay canchas deportivas, no hay basureros, paraderos, etc., en base a esto informa que se aprobó y está en proceso de licitación el tema de las brechas por \$240 millones de pesos, donde los municipios y las comunidades podrán demostrar cuales son las brechas que hay hoy día, considera que se debe agilizar esta propuesta. Por último, señala que le envió un correo al Gobernador, donde expone la posibilidad de incluir la posta de ejecución Huelmo – Correntoso, le consulta sobre Patagonia Costa, correo que no ha sido respondido.

El **Señor Presidente**, señala que todos los Consejeros le escriben, pero le informa que no ve el mail todos los días, por lo que le señala que lo más directo es el whatsapp, por lo que lo invita a una comunicación más directa, hay problemas con los correos institucionales. Con respecto a la piscina de la ULA, dice que hacia adelante, todas las condiciones se van a fijar al financiar un proyecto, pero hablo con el Rector, quien se comprometió a ver el tema, pero le informa que está en un proceso de reparación la piscina y terminada las reparaciones, las personas que hacen uso de esta la podrán seguir utilizando. Respecto a la extensión de APR, es justamente una de las propuestas que quiere plantearle al Ministro respondiendo al Consejero Miranda, le dice que no está claro que obras hidráulicas vaya a poner nuevo personal acá, pero se hará una propuesta al Ministro de tener un programa acá para que puedan dotar con un equipo de apoyo y poder tener mayor cartera de proyectos, y con respecto al tema del APR, la información está en la pagina del Gobierno Regional, ayer se cerró el plazo de licitación de ofertas para el estudio de brechas de APR, hay un plazo establecido y se supone que hacia octubre se debiera tener ya asignado los recursos a quien tenga que desarrollar este trabajo que será importante para la Provincia de Llanquihue y Osorno y a futuro, si esto resulta bien se deberá ampliar a la Provincia de Chiloé.

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez**, informa que el año 2012 a la Universidad de Los Lagos se le adjudica un proyecto FNDR de \$1.172 millones de pesos, para un gimnasio y piscina de natación, señala que por pandemia esto se cerro y el pasado 2020 se desvincula al profesor de natación, el gimnasio vuelve a abrirse, pero no se recontrato al profesor de natación y no autorizan para que el club de natación pueda hacer uso de esta piscina. En base a esto, solicita se oficie a la Universidad de Los Lagos para que cumplan con la parte del contrato, así mismo señala que este Consejo y Gobierno Regional también le financio FIC, por lo que considera que esta Universidad debe responder bien a este Consejo y Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, solicita votación para oficiar a la Universidad de Los Lagos por el tema de la piscina.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor oficiar a la Universidad de Los Lagos, para que cumpla con la parte de su contrato, con respecto a la utilización de la piscina.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, informa que la Comisión Social el día lunes vio los temas de Dalcahue, proyecto aumento de presupuesto reposición Posta de Salud Rural de Tenaun, por un monto de \$217.276.000 aprobado por unanimidad, así mismo se presenta el proyecto reposición Escuela Tehuaco – Quetalco comuna de Dalcahue, monto solicitado \$51.289.000, la Comisión por unanimidad aprueba el proyecto presentado. Proyecto aumento de presupuesto construcción y habilitación centro de diálisis Calbuco, monto solicitado \$903.911.706, la Comisión por unanimidad aprueba el proyecto. Proyecto adquisición de oficina móvil IPS – Chileatiende, por un monto de \$50.000.000, proyecto aprobado por unanimidad de los Consejeros.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que estos temas se analizaron en la Comisión de Infraestructura, siendo los proyectos de Dalcahue agregando el proyecto de APR de Pulutauco, con un costo de \$746.836.000, Calbuco y el IPS aprobados por la Comisión.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, ratifica lo expresado por el Consejero Sr. Jaime Brahm y el Consejero Sr. Águila, de tal manera que esos proyectos, sumado el proyecto de Chaitén y todo lo que van con equipamiento para residuos sólidos, fueron aprobados por la Comisión de Economía y Hacienda.

El **Señor Presidente**, solicita votación para los siguientes proyectos:

- Aumento de presupuesto ítem O.C del Proyecto “Reposición Posta de Salud Rural de Tenaun, comuna de Dalcahue”.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor, el aumento de presupuesto ítem obras civiles del proyecto “Reposición Posta de Salud Rural de Tenaun, comuna de Dalcahue”.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

- Incorporación al Presupuesto FNDR, Proyecto construcción sistema de APR de Pulutauco, Dalcahue.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor, el proyecto “Construcción sistema de APR de Pulutauco, Dalcahue”.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

- Incorporar ítem equipos y equipamiento del proyecto “Reposición Escuela Tehuaco – Quetalco comuna de Dalcahue”.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, y del Sr. Gobernador, Incorporar ítem equipos y equipamiento proyecto reposición Escuela Tehuaco – Quetalco comuna de Dalcahue.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

- Aumento de presupuesto Proyecto “Construcción y habilitación centro de diálisis Hospital de Calbuco”.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor, el proyecto construcción y habilitación centro de diálisis Hospital de Calbuco.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

- Proyecto adquisición de oficina móvil IPS - Chileatiende.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor, el proyecto adquisición de oficina móvil IPS - Chileatiende.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

La Sra. María Angélica Barraza A, consejera regional quien subroga legalmente al Presidente del Consejo Regional, presidente este apartado de la sesión y continuando con la tabla, se presenta el aporte Consejeros Regionales respecto de la presentación del informe Etapa 2, correspondiente a la consultoría de la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2030, esto fue de la Sesión Ordinaria N°16 del Consejo Regional.

La Sra. Presidenta, no existiendo palabra solicitada por los Consejeros, se continúa con la resolución del Acta de Sesión Ordinaria N° 16, realizada con fecha 18 de agosto 2021, por lo que se solicita votación para su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el Acta de Sesión Ordinaria N° 16 del Consejo Regional, realizada con fecha 18 de agosto 2021.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

INFORME COMISIONES

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, en su calidad de Presidente informa que se reúnen el 16 de agosto 2021, con la presencia de los Consejeros Sr. Fernando Hernández, Cristian Miranda, José Luis Muñoz, Ricardo Kuschel, María Angélica Barraza, Juan Cárcamo, Jaime Brahm y quien habla.

En primer lugar se presenta el estado de situación ejecución presupuestaria FNDR 2021, expuso el Jefe de División de Inversión y Presupuesto, quien indica que el marco decretado FNDR para la región, al 31 de agosto, es de \$96.330.439.000, con un monto pagado durante dicho mes de \$6.314 mil millones y fracción, con un acumulado dentro del marco de \$47.332 mil millones de pesos y fracción, lo cual se traduce en una eficiencia de 49,1% a nivel regional, en tanto la eficiencia promedio a nivel nacional es de un 38,60% al mes de agosto, seguidamente se señala que la eficiencia del gasto interno al 31 de agosto por Provincia es la siguiente: Provincia de Osorno, monto total pagado \$11.131 millones de pesos, lo

que representa al 84,10% de eficiencia, en un porcentaje de distribución del compromiso regional de un 14%. Provincia de Llanquihue, monto total pagado \$15.225 millones de pesos, con una distribución del compromiso regional de un 21%. Provincia de Chiloé, monto total pagado \$9.304 millones de pesos lo que representa al 61,84% de eficiencia, con un porcentaje de distribución del compromiso regional de un 16%. Provincia de Palena, monto total pagado \$4.540 millones de pesos, lo que representa un 25,23% de eficiencia, con una distribución del compromiso regional de 18%. Iniciativas Regionales, hay un monto pagado de \$4.742 millones de pesos lo que representa un 24, 32% de eficiencia, con un porcentaje de distribución del compromiso regional de un 20%. Fomento Productivo, monto total pagado \$2.387 millones lo que representa un 22,26% y un porcentaje del compromiso regional de un 11%. Por otra parte se informa que las provisiones en el gasto de presupuesto del presente año corresponden a libre disposición con un total pagado \$34.943 millones, el FRIL con un total de \$5.429 millones, energización con un total pagado de \$2.037 millones, Patagonia Verde con un total pagado de \$1.242 millones, igualmente se señala que el total pagado al 31 de agosto 2021 por subtitulo es: Subtitulo 22, estudios especializados \$229 millones aproximadamente. Subtitulo 24, subsidios \$2.134 millones aproximados. Subtitulo 29, activos no financieros por \$623 millones aproximadamente. Subtitulo 31, iniciativas de inversión \$36.240 millones aprox. Subtitulo 33, transferencia de capital \$8.104 millones. Total \$47.332 millones valor aproximado.

En segundo lugar se presenta la modificación del acuerdo N°823 de fecha 03 de junio 20221, que aprueba modificación presupuestaria Fondos FIC 2021, por un monto de \$1.204.000.000, destinada a financiar programas de fomento. La Comisión acuerda no pronunciarse hasta contar con información entregada por los respectivos servicios involucrados, la cual se producirá en la reunión de Comisión de Fomento Productivo.

En tercer lugar, se presenta la modificación presupuestaria Subtitulo 33.03 transferencia de capital FNDR – 50. Los Consejeros de la Comisión recomiendan favorablemente la propuesta planteada en los términos establecidos, se rebaja un total de \$26.038 millones de pesos, correspondientes a dos programas, los cuales son, INDAP, capacitación y mejoramiento obras para el uso eficiente de los recursos hídricos a nivel predial para comunidades indígenas de la Provincia de Osorno, FOSIS, programa recuperación de economía para personas vulnerables Región de Los Lagos, se aumenta por un monto de \$26.038 millones de pesos correspondiente al programa capacitación para el fortalecimiento y fomento de la comercialización de leña de calidad, cuya unidad proponente es la Seremia de Energía.

Por otra parte se presenta la modificación presupuestaria subtitulo 33.03 transferencia de capital FNDR – 02, expuso el Jefe DIPIR y en relación a lo

solicitado de propuesta de modificación presupuestaria FNDR subtítulo 33.03, capital de transferencia respecto a rebaja del marco 2021 de varios programas en relación a solicitudes realizadas por las entidades proponentes y su turno, aumento del marco 2021 de otros programas, la Comisión acuerda no pronunciarse hasta contar con la información suministrada por los respectivos servicios involucrados, cita que se producirá en reunión de Comisión de Fomento Productivo.

Se presenta el aumento de presupuesto proyecto reposición Posta de Salud Rural de Tenaun, comuna de Dalcahue, monto solicitado \$217.276.000 con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$859.173.000. Los Consejeros presentes en sala aprueban por unanimidad este proyecto. Seguidamente se presenta el proyecto reposición Escuela Tehuaco – Quetalco comuna de Dalcahue, por un monto de \$51.289.000 con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$809.866.000. La Comisión de Hacienda por unanimidad recomienda favorablemente este proyecto. Por otra parte, se presenta también el proyecto construcción sistema de APR Pulutauco, comuna de Dalcahue, por un monto de \$746.836.000 con cargo al FNDR. La Comisión de Hacienda por unanimidad recomienda favorablemente este proyecto.

Se presenta el Servicio de Salud Reloncavi y profesional del Servicio de Salud Municipal de Calbuco, quienes exponen el aumento de presupuesto proyecto construcción y habilitación Centro de Diálisis de Calbuco, el monto solicitado es de \$903.911.706.000 con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$2.851.000.491.106. Los Consejeros miembros de la Comisión aprueban por unanimidad el proyecto de Calbuco.

Se presenta el proyecto de adquisición oficina móvil IPS – Chileatiende, monto solicitado es de \$50.000.000. La Comisión de Economía aprueba por unanimidad y recomiendan favorablemente este proyecto.

Se presenta incorporación al presupuesto FNDR 2021, Subtítulo 29 el proyecto adquisición equipamiento motriz, estimulación multisensorial y recurso educativo, comuna de San Pablo, el monto solicitado es de \$396.087.591. La Comisión de Economía aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Se expone el proyecto aumento de presupuesto ítem consultorías proyecto reposición Posta de Salud rural Voigue, comuna de Quemchi, el monto solicitado es de \$7.609.000, totalizando una inversión de \$508.103.000. La Comisión de Hacienda por unanimidad aprueba el aumento de presupuesto en ítem consultorías del proyecto presentado.

Proyecto adquisición camión multipropósito, comuna de Puerto Octay, ajuste de presupuesto, diferencia monto aprobado presupuesto 2021 y obtención de recomendación técnica favorable, el monto solicitado es de \$31.707.000,

totalizando una inversión de \$337.707.000. La Comisión de Economía por unanimidad aprueba el ajuste de presupuesto de dicho proyecto.

Se presenta el proyecto reposición camión recolector RSD y adquisición recolector RSD, comuna de Chaitén, monto solicitado \$301.405.000 con cargo al FNDR. Los Consejeros miembros de la Comisión de Hacienda recomiendan por unanimidad este proyecto.

Se presenta el proyecto reposición camión RSD y reposición de contenedores, comuna de Queilen, incorporación al presupuesto FNDR 2021, por el Subtitulo 29, el monto solicitado es de \$187.115.600. La Comisión de Economía aprueba por unanimidad este proyecto.

Por último se presenta la incorporación al presupuesto FNDR 2021, por Subtitulo 29, el proyecto reposición camión compactador para la recolección de RSD comuna de Purranque. La Comisión por unanimidad recomienda favorablemente la incorporación del proyecto de Purranque.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión, solicita se pueda resolver el proyecto de los contenedores para la comuna de Queilen, considerando que en las Comisiones de Hacienda e Infraestructura fueron aprobados favorablemente.

El **Señor Presidente (remota la presidencia el Sr. Goebrandor)** solicita votación para la aprobación del proyecto reposición camión RSD y reposición de contenedores, comuna de Queilen, incorporación al presupuesto FNDR 2021, por el Subtitulo 29, el monto solicitado es de \$187.115.600.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor, el proyecto "Reposición camión RSD y reposición de contenedores, comuna de Queilen, incorporación al presupuesto FNDR 2021".

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, continuando con su informe de Comisiones señala que se reúnen el día de ayer, siendo el primer punto de la tabla la propuesta de distribución porcentual de recursos sectoriales a nivel comunal, correspondiente al 31ª proceso de selección del programa de pavimentación participativa en la Región de Los Lagos. Informa que la propuesta que hace la Seremi de Vivienda para este programa es el siguiente: Provincia de Osorno 25,1% de los recursos, Provincia de Llanquihue 31% de los recursos, Provincia de Chiloé 30,9% y la Provincia de Palena 13%, esto de acuerdo a las postulaciones del año anterior, lo cual fue aprobado por la Comisión.

Se vieron los proyectos que fueron ya aprobados por este Consejo siendo los proyectos aumento de presupuesto proyecto reposición Posta de Salud Rural de Tenaun comuna de Dalcahue, aumento de presupuesto proyecto construcción y habilitación Centro de Diálisis comuna de Calbuco, proyecto adquisición oficina móvil IPS – Chileatiende, proyecto adquisición camión multipropósito, comuna de Puerto Octay, proyecto reposición camión recolector RSD y adquisición recolector RSD comuna de Chaitén, proyecto reposición camión RSD y reposición de contenedores comuna de Queilen, proyecto reposición camión compactador para la recolección de RSD comuna de Purranque, todos proyectos ya aprobados por este Consejo Regional.

Finalmente se presenta la cartera de proyectos admisibles FRIL 2021 Región de Los Lagos. Rectificación nombre del proyecto FRIL comuna de Palena, individualizado mediante código IDI 40031559-0 e ID 2197, correspondiente a la última cartera FRIL aprobada. Por lo que habría que aprobar 7 proyectos que están en calidad de admisibles para las comunas de Río Negro, Puyehue, Cochamo y Frutillar.

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reúne el día lunes 15 de agosto 2021, con la presencia de la Consejera Sra. María Angélica Barraza, los Consejeros Sr. Juan Ortiz, Manuel Rivera y quien habla, con la participación del Consejero Sr. Juan Cárcamo.

En primer lugar se informa que inicialmente se dieron a conocer los proyectos aprobados de las comunas de Calbuco, Dalcahue y IPS, los cuales fueron aprobados por esta Comisión. Se informa que se aprueba bajar de tabla el proyecto adquisición equipamiento didáctico para 14 establecimientos educacionales, primer ciclo de la comuna de Cochamo. A su vez se sube a tabla la modificación presupuestaria del fondo 6% por un monto de \$700 millones a iniciativas no concursables.

Se presentan dos temas, los cuales el Sr. Presidente pidió bajarlo de tabla que son el proyecto de asignación directa participación nacional atlético ciudad de

Coronel 2021, por un monto de \$3.614.709, el cual fue aprobado por unanimidad de la Comisión. Por otra parte está el proyecto de asignación directa Liga Sudamericana de Basquetbol 2021, por un monto de \$10 millones de pesos, aprobado por unanimidad de los Consejeros, se repite que estos dos proyectos fueron bajados de tabla por el Presidente del Consejo.

Se presentó el proyecto adquisición equipamiento motriz, estimulación multisensorial y recursos educativos, San Pablo, monto solicitado \$396.087.591, expuso el Sr. Alcalde de la Comuna, junto a su Director SECPLAN, la Comisión Social aprueba por unanimidad este proyecto.

Se presenta el aumento de presupuesto ítem consultorías proyecto reposición Posta de Salud Rural Voigue, monto solicitado \$7.609.000, expuso doña María Angélica Triviño y don Mauricio Saavedra de la Municipalidad de Quemchi, la Comisión aprueba por mayoría de los Consejeros, con un voto de abstención este proyecto.

Se presenta el estado de situación de iniciativas sociales de la Región de Los Lagos, expuso don Luciano Belmar y don Gabriel González de la División Social.

Se expone el tema de modificación presupuestaria al fondo 6% por \$700 millones de pesos, para iniciativas no concursables presentado y solicitado por la DIPIR para que sean subidos a tabla. La Comisión Social rechaza la propuesta presentada sobre la transferencia del 6% a iniciativas no concursables por \$700 millones de pesos, considerando que el concurso se encuentra en desarrollo, existiendo en estas postulaciones instituciones públicas.

En temas varios el Consejero Sr. Manuel Rivera solicita el acta donde se toma acuerdo de los fondos concursables del 6% año 2021.

La Consejera Sra. María Angélica Barraza solicita los certificados de las modificaciones del calendario del 6% tomadas por el Consejo Regional.

Se solicita que para el próximo Consejo Regional se exponga sobre los montos que quedan disponibles para asignación directa.

Don Manuel Muñoz, profesional de la División Social informa sobre la bajada de los proyectos de asignación directa.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que se realizaron tres reuniones de Comisión entre agosto y esta parte de septiembre. El día 24 de agosto se realiza un trabajo en terreno, de acuerdo a lo que se ha venido denunciando por comunidades de Puerto Montt, la localidad denominada La Vara Senda Sur y en el sector Alto la Paloma de Puerto Montt, en este último sector se denuncia la destrucción de un bosque nativo, daño de humedales, falta de

caminos, donde se han levantados informes de los servicios públicos, donde se quiere solicitar fiscalizaciones y trabajos en terreno de estos servicios, para concluir las determinaciones que se están y no se están haciendo. En el caso de La Vara, se llegó a algunos acuerdos respecto del trabajo de servicios públicos en materia de fiscalización y mesas levantadas, en este lugar se interviene un terreno de más de 100 hectáreas, por parte de ocho empresas activas, se ha levantado una mesa de áridos desde la delegación Provincial de Llanquihue, ex Gobernación Provincial y se tomó como acuerdo solicitar los resultados de esa mesa áridos y el avance que ha tenido desde el nivel público, al igual que un informe ejecutivo por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente, el estado de situación de recursos de protección que ordeno ciertas diligencias, a los organismos fiscalizadores y tomar contacto y diálogo con el municipio de Puerto Montt, respecto a una ordenanza municipal que se iba a construir a partir de lo que se ha ido demandando. Por otro lado, se sabe de reuniones de comunidades con servicios públicos y también la conformación de una mesa de servicios públicos para abordar de manera integral la problemática y desde la Comisión de Medio Ambiente se solicitara la participación en este trabajo, se realizara una segunda visita la que se acordara con la comunidad.

El día 02 de septiembre, se reúne la Comisión en la ciudad de Osorno donde se abordan los temas humedales urbanos, donde participa la sociedad civil, participaron los Consejeros de la Comisión Osorno y Medio Ambiente, expuso el Seremi de Medio Ambiente y el Presidente de CCHC Osorno. A propósito de la protección de humedales, los problemas informados por la sociedad civil y la identificación de problemas por parte del sector privado en materia de protección de humedales urbanos y áridos, se pactara una reunión con la Cámara Chilena de la Construcción desde la Comisión de Medio Ambiente y la Cámara de Puerto Montt, porque se han identificado proyectos inmobiliarios en humedales, a partir de declaratorias y solicitudes de declaratorias, por lo que se acuerda poder oficiar a cada uno de los municipios de la región, para que den cuenta de los permisos de obras, edificaciones, proyectos inmobiliarios que hayan ingresado y que puedan hacer cruces con los intereses de declaratoria de protección de humedales.

Se le solicitara al Seremi de Medio Ambiente, poder hacer seguimiento y hacer llegar la información a la Comisión de Medio Ambiente, con respecto a las solicitudes de declaratorias existentes y las que ingresaran en el caso de Osorno son tres municipios que presentan declaratorias.

Se solicita por la sociedad civil, que la comuna de Osorno pueda contar con una oficina de Medio Ambiente.

En el segundo punto se presenta la propuesta integral para el manejo de residuos sólidos domiciliarios en la Provincia de Osorno, donde participaron la División de Planificación, y los siete municipios de la Provincia.

Se abordó la basura domiciliaria y la actual situación del vertedero de Curaco, el nuevo proceso a partir de basura de la comuna de Rio Negro, la necesidad de tratar la basura en cada una de las comunas antes de llevar la basura a Curaco, el colapso y la contaminación del medio ambiente en lugares cercanos con la presencia de dos afluentes que desembocan en el rio Rahue y la actual situación del relleno sanitario judicializado y paralizado hace cuatro años, se ha planteado la necesidad de implementar soluciones ambientales, el trabajo y tratamiento de basura y por otro lado generar un trabajo de educación ambiental, que pueda promover el reciclaje, la reutilización y la reducción de basura, se abordó el tema del patio limpio, como un problema que hoy se está generando en las comunas.

Se generó un acuerdo de trabajo conjunto con la División de Planificación, una propuesta en materia presupuestaria, carta Gantt, siguiendo la línea de Chiloé en materia de recursos públicos a nivel sectorial – regional y una próxima reunión para el mes de octubre con la Comisión de Medio Ambiente, la Comisión Provincial Osorno, la División de Planificación y los Alcaldes.

Por otra parte, se le solicita al Gobernador que los acuerdos generados en Chiloé respecto a la asignación de recursos con respecto a estos temas, pudiera ser socializado con cada uno de los Consejeros Regionales y que sea de público conocimiento.

El día 07 de septiembre, se reúne nuevamente esta Comisión donde se revisa la ADENDA PMGD Eólica Urospora, localizado en la comuna de Ancud, Provincia de Chiloé.

Expuso la Profesional Rossana Mora, quien informa que el objetivo del proyecto es producir e inyectar al SEN un promedio de 28 GWh, anuales de energía renovable no convencional (ERNC), mediante el aprovechamiento de la energía eólica por medio de 2 aerogeneradores con una capacidad total instalada del proyecto, con una inversión de 7.700.00 US.

De acuerdo al informe emanado del Gobierno Regional, se señala que este responde las observaciones, por lo que este Servicio No presenta observaciones al denominado proyecto.

Se sugiere a la profesional que en este tipo de proyectos se precise la tecnología a materializar, para entregar más claridad.

Sugerir que el SEA exija en los procesos de participación ciudadana o de consultas ciudadanas estos sean bien informados a la ciudadanía. La Comisión Medio Ambiente aprueba por unanimidad la ADENDA presentada por el Gobierno Regional.

Se informa que en la comuna de San Pablo se presenta un proyecto con declaración de impacto ambiental de 7 torres cercanas a la comunidad de Caracol,

el Gobierno Regional fue sin observaciones, teniendo a la vista lo que es la pertinencia en materia de pronunciamiento, pero los pobladores a partir del proceso informativo posterior por parte de la empresa a cargo, lo que hizo fue una etapa de participación de información muy limitada, con muy poca comunidad y la comunidad tuvo sospecha en cuanto a ocultamiento de la información, y se dieron cuenta que esta empresa no contemplaba muchos elementos gravitantes a la hora de evaluar proyectos de este tipo, esto genero que la comunidad haga un proceso de consulta al Servicio de Evaluación Ambiental y de reclamo u observación propio, legitimo del proceso y el Sistema de Evaluación Ambiental acogió las observaciones de la comunidad, por tanto la empresa va a tener un tiempo de pronunciamiento de estas observaciones hasta el próximo año.

Se informa que se comunica con este Presidente, vía telefónica un representante de una empresa quien quiere reunirse con la Comisión a raíz de lo que se hizo en Chiloé respecto al residuo solido domiciliario, donde se le plantea que esta solicitud se debe hacer a través de la Ley del Lobby, así mismo se le dice que para tener una reunión conjunta con él, se debe acordar una fecha y hora inicial, para atender a todos juntos a este gestor de intereses ligado al tema de residuos sólidos domiciliarios, como una solución o alternativa para el caso de Chiloé y Osorno. Se entiende que esta solicitud fue enviada a cada uno de los Consejeros. Por lo tanto se fijara la fecha y se avisara con anticipación.

El Consejero Sr. Juan Cárcamo solicita concordar la visita a los humedales de Puerto Montt y Alerce.

El **Señor Presidente**, en virtud de lo señalado sugiere y pide votación para oficiar al Ministerio de Medio Ambiente para conocer cuál es el catastro actual que tienen de humedales urbanos y así mismo que se informe que humedales están siendo solicitados para ser ratificado por las distintas comunas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador por 17 votos a favor, oficiar al Ministerio de para conocer cuál es el catastro actual que tienen de humedales urbanos y así mismo informe que humedales están siendo solicitados para ser ratificado por las distintas comunas.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova** informa que hace dos meses solicito por este Consejo oficiar al Seremi de Medio Ambiente, enviar una nomina de los humedales que son declarados por Ley que fue promulgada en el mes de enero, que afecta en la comuna de Osorno, pero no ha tenido respuesta.

El **Señor Presidente** solicita votación para oficiar al Seremi de Medio Ambiente informar sobre la nomina de los humedales que son declarados en la Ley que fue promulgada en el mes de enero.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor, oficiar al Seremi de Medio Ambiente informar sobre la nomina de los humedales que son declarados por la Ley que fue promulgada en el mes de enero.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO

El Consejero Sr. Fernando Hernández, en su calidad de Presidente se reúne el martes 07 de septiembre, con la presencia de la Consejera Sra. María Angélica Barraza, los Consejeros Juan Cárcamo, Jaime Brahm, Francisco Cárcamo, Juan Ortiz, Federico Krüger, Nelson Águila y quien habla,

En primer lugar se presenta la Modificación Certificado de acuerdo N° 283 de fecha 03/06/2021 que aprueba modificación presupuestaria Fondos FIC 2021, por un monto de \$1.204.000.000, destinada a financiar programas de fomento. Modificación presupuestaria Subtitulo 33.03 transferencia de capital FNDR- 02. Modificación Presupuestaria Subtitulo 33 transferencia de capital FNDR – 50.

En primer lugar se presenta la Directora de SERNATUR, quien se refiere al programa recuperación económica del sector turístico, el cual tenía \$362 millones asignados, de los cuales \$112.734.685, se estarían rebajando por no ser utilizado por el Servicio, por tanto se requiere una reducción en el presupuesto de acuerdo al ítem de transformación económica transfronteriza, la cual no se ha podido ejecutar dado que las fronteras están cerradas producto de la pandemia, pero se

solicita poder traspasarla para el próximo año para poder ejecutar, y se están ejecutando \$270 millones, los cuales están en proceso de ejecución.

El Jefe DIPIR, informa que el marco vigente es de \$382.414.000.000, pero se informa que se está hablando de la caja que se ha transferido que son \$362 millones y en base a esta caja se está haciendo la devolución.

En cuanto al programa que estaba con asignación 0, que es el programa capacitación y posicionamiento Patagonia Verde como destino turismo aventura, el día 7 de septiembre se volvió a pedir al Gobierno Regional el estatus del programa, el cual fue detenido en DIPRES el año pasado, por la pandemia, se solicita por parte del Gobierno que se hiciera un cronograma de gastos, porque la asignación presupuestaria podría demorar de dos a tres meses, por lo que quedaría diciembre para poder ser ejecutado, los cuales son \$20 millones.

En segundo lugar, se presenta el Servicio de Salud Osorno, quienes presentan el programa PRENEC, informando que este programa contaba con un gasto de \$83.021.516, los cuales van desglosado en tres ítems, y dentro del presupuesto ajustado que se les solicita hacer de acuerdo al tema del cumplimiento de este año, al reformular la propuesta les queda un presupuesto a ejecutar de \$80.793.269, teniendo una diferencia de \$2.228.247, lo que iría en devolución, esto por el contexto inicial de pandemia, por que los procedimientos no pudieron ser ejecutados y en cuanto al monto de \$800 mil pesos, fue por la renuncia de un profesional, lo cual va dentro de los dos millones de devolución. Por otra parte, se informa que dentro de este presupuesto han recibido dos cajas, una por \$22.500.000 y otra por \$42.605.000, por lo que se ha recibido un monto de \$65.105.637, dentro de los cuales ya varios están comprometidos y dentro de esto, quedaba una última caja por \$17.915.879 y básicamente lo que necesitan es el diferencial de \$15.687.632, por lo que consulta si hay que hacer un trámite para el proceso de devolución de los dos millones o bien en la última caja en vez de los \$17 millones, se les traspasan los \$15 millones y fracción. El jefe DIPIR responde que la devolución de los dos millones se cuadra con la caja, por lo que se les transfieren los \$15 millones y fracción, porque ya tienen en su caja los dos millones y fracción, la cual será transferido en el transcurso de diez días.

Se presenta el Seremi de Agricultura, quien se refiere al programa de reactivación técnico agroecológico Región de Los Lagos, porque estaban esperando la posibilidad de poder financiar lo antes posible, donde la idea era poder hacer una ejecución de alrededor de \$20 millones en los últimos tres meses de este año, pero como no se puede avanzar con este programa, solicitan la posibilidad de al menos contar con \$3.500.000 para iniciar el programa en diciembre. Se informa que el proyecto original hablaba de \$199 millones el primer año y \$199 millones el segundo año.

El Jefe DIPIR, señala que este es un programa nuevo y se debe crear, tiene que ir a licitación y si se aprueba los recursos por \$3.500.000 se estarían entregando a fines de noviembre. Se informa por parte del SAG, respecto al programa control monitoreo situación sanitaria en bovinos y ovinos del territorio de Patagonia Verde, el cual tiene un marco vigente de \$43 millones, con un monto a devolver de \$5.094.000, para ejecución del año 2022.

Se presenta el programa transferencia tecnológica para el desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar campesina del territorio Patagonia Verde, donde se solicita un aumento de presupuesto, se habla de un marco vigente de \$50 millones, con un monto a aumentar de \$85 millones, se informa que producto de la pandemia, se ha complicado la realización de las tareas, por lo que se solicita este aumento para poder terminar con las metas, del último programa de Patagonia Verde que tiene el Ministerio de Agricultura.

Se presenta el SAG, con el programa de recuperación de suelo degradado en territorio Patagonia Verde, donde tenían un monto asignado de \$58.800.000 y se habla de un monto a devolver de \$49.451.056. Se menciona el programa erradicación de la brucelosis bovina, donde también se están devolviendo cinco millones de pesos, el cual tiene un marco vigente de \$21 millones, de los cuales se rebajan los cinco millones.

Con respecto al programa de INDAP de transferencia de programa regularización derechos de aprovechamiento de agua, tiene un monto vigente de \$16 millones y devuelven \$15 millones, en el programa de fertilización de praderas de Palena, están solicitando aumento por \$35 millones y están pidiendo reducir en el programa de regularización de derechos de aprovechamiento de agua, pero por lo visto coincide con lo solicitado.

Se presenta el Seremi de Bienes Nacionales, quien se refiere al programa saneamiento tenencia regular Patagonia Verde, el cual tiene un marco vigente de \$173.491.000 y el monto a devolver es de \$70.668.000, se deja claro que no serán afectadas las licitaciones que se están haciendo de saneamiento que ya están en curso.

Se informa respecto al programa saneamiento de transferencia regular de la propiedad Chile Propietario, tiene un marco vigente de \$300 millones y se solicita un monto de aumento de cinco millones, para poder inscribir propiedades en los Conservadores de Bienes Raíces.

El Director del FOSIS, se refiere al programa capacitación para el desarrollo de emprendimiento de mujeres jefas de hogar, marco vigente de \$130 millones y se habla de una devolución de \$4.218.000, informa que se aspira a no devolver este monto porque le faltan meses por rendir y se estima que se alcanzaría a gastar la totalidad.

Se informa sobre el programa piloto de eficiencia energética regional para familias vulnerables, con un marco vigente de \$485 millones y se habla de un monto a rebajar de \$461.750.000, con la finalidad de poder gastar estos recursos a comienzos del próximo año.

El programa de agrupaciones vulnerables, queda solo lista de espera para poder concretar el programa.

Se propone en base a este programa que se divida en dos etapas los \$500 millones, una que sea para que las 74 instituciones que quedaron en lista de espera, tengan la oportunidad de apelar y re postular a esta iniciativa y los otros \$250 millones, se propone que se llame a un nuevo concurso.

El Jefe DIPIR menciona que esta propuesta es viable, considerando que si es exenta se demorara alrededor de tres meses y si es afecta demorara dos meses.

Se presenta SERVIU, refiriéndose al programa de mejoramiento de vivienda con subsidio enfocado a eficiencia energética, el marco vigente es de \$29.107.000 y se devuelve el total del programa.

El Jefe DIPIR señala que este año no alcanzan a ser un concurso, por lo que será efectuado el año 2022, estando sujeto a la disponibilidad presupuestaria del próximo año.

Se presenta SERCOTEC, quien informa respecto al programa recuperación económica micro empresa Reactívale, monto vigente \$500 millones, monto a rebajar \$13.369.000, siendo este monto para consultoría por \$5.000.000, para la continuidad de un profesional de apoyo que tiene que ver con las rendiciones para poder retomarlo el próximo año y gastos de administración de \$7.916.000, los cuales corresponden a supervisiones en terreno, lo cual por las condiciones actuales no se han podido desarrollar.

Se presenta el programa de reactivación y capacitación incendio del mercado Municipal de Ancud, marco \$49.960.000, con un monto a rebajar de \$49.960.000, se devuelve por motivos de no poder ejecutar.

El programa reactivación y capacitación Villa Santa Lucia, marco vigente de \$3.240.000, este programa tenía un marco de \$134 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron \$150.841.390, se hicieron devoluciones que tienen que ver con 27 beneficiarios de los 69 en total, que no fueron adjudicados. Pero de acuerdo a sus registros, no quedarían saldos, sino mas bien el cierre del programa.

El Jefe DIPIR, informa que este programa estaría cerrado.

Se presenta CORFO, con el programa de la reactivación económica e innovación en turismo y agricultura sustentable Patagonia Verde, que tenía un monto de \$699

millones, monto asignado para el 2021 de \$50 millones, la observación es que genera 0 gasto 2021 y se solicita inicio 2022.

Programa reactivación económica del sector turístico Patagonia Costa, el cual tenía un monto asignado de \$10 millones y la observación es que genera 0 gasto 2021 y se solicita inicio año 2022. Considerando que si se reciben los fondos después de la quincena de noviembre, la dificultad de realizarlos este año.

En cuanto al programa de mitilicultura tiene una rebaja menor de \$1.330.000 que está enfocado al marco vigente de \$237 millones, el cual se devolvió para poder solicitarlo el próximo año, es de gasto de administración, tiene que ver con el seguimiento del programa porque se extendió en su vigencia.

Se presenta Fundación Chiquihue, con el programa transferencia en cultivo en AM y CCA bentónicas, algas y agregación de valor productivo, programa que habla de \$50 millones de marco vigente y pide a un aumento del monto de \$369.375.000. Se informa que este es un programa de mil millones, de las cuales han recibido tres cajas, con un total de \$630 millones, quedando pendiente una cuarta caja de \$369.375.000, se solicita que esta cuarta caja se pueda anticipar del 2022 al 2021.

El **Señor Presidente**, señala que se escuchara un análisis más detallado en la presentación que hará el Jefe de División, dice que será cuidadoso en lo que se apruebe, que tenga seguimiento, en que lo que se apruebe tenga una estructura detallada de que se va hacer, como se va hacer, porque es importante y que los servicios sinceren del comienzo la capacidad real del gasto que tienen, porque no todas las instituciones están funcionando al ritmo que se requiere, por tanto es bueno tener esto como altura de mira, y que el comportamiento tanto del Gobernador, como de los Consejeros sea siempre resguardando aquello.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que en esto hay varios pasos que hay que tener claro, como que las solicitudes de las asignaciones presupuestarias no se hacen a tiempo por parte del Gobierno Regional, y se puede verificar en todas las actas y los acuerdos que se han hecho desde marzo 2018 donde se ha solicitado la información de cuando la División solicita las asignaciones presupuestarias de los proyectos y programas que aprueba este Consejo. En segundo lugar, el otro factor que no se dice y que es responsabilidad también del Gobierno Regional, en el tiempo de cuando se transfieren los recursos, no existe un ordenamiento, por tanto hay que ser claro que todos los servicios públicos tienen un plazo determinado para ejecutar durante el año presupuestario, por lo que hay que hacer una evaluación mucho más profunda y mas integral.

El **Señor Presidente** dice que en aras de la buena disposición que este Consejo Regional tenía en respecto a aprobar cosas, muchas veces las cosas

quedaban solo aprobadas y las brechas no se van a resolver solo con aprobaciones, se van a resolver con las acciones pertinentes.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que están cuatro años, pasaron por el estadillo social, la pandemia y fue este Consejo quienes insistieron que los servicios aportaran con las capacidades técnicas para ejecutar, se hicieron programas que fueron exitosos, se ha trabajado arduamente y esperan que en los próximos años se tenga una verdadera descentralización con recursos propios, y se tiene la mejor disposición para que esto se realice, informa que el año pasado no se tuvo problemas en la eficiencia del gasto y fue la región que estuvo primero en la eficiencia en el gasto, cosa que no está pasando hoy día por distintas situaciones.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, señala que el año pasado para poder solucionar este problema que se tiene hoy día, se aumento el presupuesto y se logro hacer el 99,8% del gasto, cree que siempre tendrán la disposición para apoyar, pero efectivamente considera que el trabajo se ha hecho bien y si se puede mejorar contara con todo el apoyo del Consejo.

El **Señor Presidente** señala que no ha dicho que las cosas se han hecho mal, pero si se puede mejorar es tarea de todos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, valora el interés de gran parte del Consejo Regional en el fomento productivo, cree que es uno de los puntos o de los temas que se está tomando en este Consejo y será potente a partir de la ejecución del presupuesto 2022, el presupuesto habla más de diez mil millones para fomento productivo, pero cree que hay que apuntar a un numero bastante mayor para el próximo año y los próximos años y por eso señala la importancia de los convenios con las instituciones para lograr un compromiso real de ellos, por lo tanto un convenio con otras instituciones que permitan fortalecer esto, obviamente ira en la línea de lo que todos quieren que es apoyar el fomento productivo regional y como Gobierno Regional también tener la posibilidad de ejecutar programas.

COMISIONES PROVINCIALES

COMISION PROVINCIAL OSORNO

La Consejera Sra. María Angélica Barraza, informa que esta Comisión se ha reunido en tres oportunidades. En la primera reunión se vio un trámite de pertinencia del proyecto habilitación de suministro de energía eléctrica del sector Maicolpi Ancapan de la comuna de San Juan de la Costa, el cual fue aprobado por unanimidad de la Comisión. Seguidamente se presenta el Servicio de Salud de Osorno, para analizar el estado de situación de muchos proyectos que hay en el Servicio de Salud que están en el convenio de programación, financiados tanto por

el Ministerio de Salud como por el Gobierno Regional. Por otra parte informa que se aprobó el certificado de pertinencia que pide el Servicio de Salud de Osorno con respecto a la adquisición de cinco minibuses para el traslado de pacientes dializados de las comunas de Puerto Octay, Rio Negro, Puyehue, San Pablo y San Juan de la Costa, por un monto aproximado de \$376 millones de pesos.

El día 26 de agosto, la Comisión se traslado a la comuna de Purranque donde se analizo la cartera de proyectos, que ya tienen muchos en ejecución y otros que presentaran para el año 2022. Después de esto, asisten a la comuna de Osorno para conocer la situación que se está viendo en la Provincia y en la comuna de Osorno, con respecto a los humedales y el tema del relleno sanitario también.

El **Señor Presidente** señala que con respecto a los cinco minibuses para el traslado de los dializados esta ya resuelto y a nivel nacional se accedió para incorporarlos y los medios de transporte ya están garantizados y serán para el sector, serán financiados con recursos sectoriales y con respecto al relleno de Curaco, informa que el Alcalde sostendrá una reunión, donde podrán participar los Consejeros.

COMISION PROVINCIAL PALENA

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que el 26 de agosto se reúnen en Chaitén, para la anhelada primera piedra del hospital de Chaitén, obra que tiene un monto de \$14.770 millones de obras civiles, empresa adjudicada Constructora Andes y tiene un plazo de ejecución de 720 días, por lo tanto es una de las obras más importante que tiene el presupuesto FNDR en la Provincia de Palena en los próximos años. El día 27 de agosto se reúnen con el encargado Provincial de Bienes Nacionales, para conversar sobre la opción de recompra para los vecinos de Chaitén y visitar espacios públicos que han sido entregados como concesión de uso gratuito a organizaciones sociales y Municipalidad de Chaitén, las cuales algunas no han cumplido con lo señalado en sus proyectos iniciales, por lo tanto ha quedado de manifiesto que ojala en las próximas entregas de concesiones si se cumpla con lo estipulado en el Consejo Regional. El día 28 de agosto se recorre con el Encargo Provincial de Vialidad los caminos del sector El Tigre, El Azul y Laguna Negra, todos ubicados en la comuna de Palena, estos caminos tienen una inversión de \$1.316 millones de pesos, con inversión sectorial, en un plazo de siete meses para limpieza de faja, excavaciones de terreno, mejoramiento de alcantarilla, por tanto estos proyectos ya están con recursos asignados y con una empresa ya ejecutando los trabajos. Los días 29, 30 y 31 de agosto, se suman a la visita del Gobernador Regional, su equipo técnico, sus Jefes de División, partieron con reunión de Alcaldes y Concejales en Futaleufu, visitas a obras y también inauguraciones como el gimnasio municipal y terminal de buses, reuniones con recorridos a la obra del hospital de Palena, donde se solicita pueda ser considerado en el convenio de Salud, finalmente el día 31 se hace una

visita al sector de la Península donde se ven las demandas históricas que tienen las comunidades.

COMISION PROVINCIAL CHILOE

Consejero Sr. Nelson Águila, informa que se reúne la Comisión el día 27 de agosto con la finalidad de realizar visitas a terreno, se trasladan a la comuna de Quellón para ver donde se va a instalar la Escuela de Compu, lo que se concretó el día lunes con la visita del Director Nacional de Arquitectura quien hizo entrega del terreno para la Escuela de Compu, que financia el Gobierno Regional de Los Lagos. Posteriormente visitan la Escuela de Coinco de la comuna de Quellón, la cual tuvo una inversión de \$2.232 millones de pesos, fue financiada por el GORE y hoy está en la espera del equipo y equipamiento para funcionar en forma normal. Se visitan las obras de instalación de conectores de aguas lluvias que se enmarcaron dentro de los proyectos conocidos como obras complementarias del hospital de Quellón, conversan con el inspector técnico, estuvieron con una dirigente, el Alcalde de Quellón y Concejales de la comuna. Por último se reunieron con profesional de SECTRA, quien les informa sobre el proyecto que tiene que ver con la construcción del puente para conectar la Avenida Dra. Wess con la calle Independencia, lo que permitiría mejorar el acceso, siendo una vía alternativa para el ingreso al hospital y la salida de la ciudad de Quellón alternativa de la calle Ladrillero. El día 31 de agosto, se reúnen para conversar con el Director Regional del IND, al cual se le solicita información con respecto al proyecto de cancha Rayada, quien informa que ha tenido conversaciones con el Gobernador Regional, donde se pretende avanzar al máximo en este proyecto, el cual está paralizado porque se debe construir un muro de contención, el cual tendría un valor de \$300 millones de pesos, teniendo un periodo de ejecución de 60 o 90 días, el Gobierno Regional se compromete a financiar este proyecto. Seguidamente se vio el posible convenio de programación entre el Gobierno Regional y el IND, donde se analizaron actividades deportivas que tenían que ver con deporte formativo, recreativo, programa de deportes de participación social, juegos deportivos escolares, programas de alto rendimiento, situación de infraestructura y recintos, plan de inversión de fútbol rural. La Comisión aprueba esta presentación, se informa que se acuerda una visita a terreno para ver el proyecto de cancha Rayada.

El **Señor Presidente**, señala que efectivamente se está avanzando con el proyecto de cancha Rayada y cuando estén los tiempos súper claros, se estará allá con los dirigentes que ya tuvieron reunión con este Gobernador, por lo tanto están claro con lo que tienen que hacer.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que la propuesta del convenio de programación de Deportes fue visto en las cuatro Provincias, fue aprobada por unanimidad por los 16 Consejeros Regionales, por lo tanto le solicita al

Gobernador que pueda revisar este convenio, para que sea considerado para inicios del presupuesto año 2022.

El **Señor Presidente** señala que no ha tenido participación en el diseño del presupuesto para el año 2022, de hecho informa que los Gobernadores Regionales decidieron no involucrarse en ello, porque era responsabilidad de los anteriores, para ver si en la discusión presupuestaria con la DIPRES y el Congreso había un espacio como para poder agregar otros recursos en función del programa regional que se ha planteado, por tanto, si tiene espacio esa u otra iniciativa, lo pueden evaluar en el marco presupuestario, se compromete a evaluarlo y en paralelo ver los otros dos convenios de programación para ver esta el funcionamiento y sobre esa base emprender otro. Dicho esto solicita votación para la resolución del informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre respuesta referida al proyecto ADENDA PMGD Eólica Urospora.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Gobernador, por 17 votos a favor el proyecto ADENDA PMGD Eólica Urospora comuna de Ancud.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

PRESENTACION DE PROYECTOS E INICIATIVAS
--

El **Señor Presidente**, invita a la Jefa de División de Infraestructura para que exponga ante el Consejo Regional de Los Lagos.

Expone la Jefa de División de Infraestructura, Sra. Patricia Gallardo, la cartera de proyectos admisibles FRIL 2021 Región de Los Lagos. Seguidamente presenta la rectificación nombre proyecto FRIL comuna de Palena, individualizado mediante código IDI 40031559-0 e IDI 2197, correspondiente a la última cartera FRIL aprobada.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de la cartera de proyectos admisibles FRIL 2021.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor la cartera de proyectos admisibles FRIL 2021.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente** solicita votación para la rectificación nombre proyecto FRIL comuna de Palena, individualizado mediante código IDI 40031559-0 e IDI 2197, correspondiente a la última cartera FRIL aprobada.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor la rectificación nombre proyecto FRIL comuna de Palena, individualizado mediante código IDI 40031559-0 e IDI 2197.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, manifiesta su preocupación de los FRIL que están en proceso, en ejecución, en las distintas etapas del año 2020 y muchos de esos proyectos, tienen situaciones que son ajenas de los municipios, como los costos de los materiales, por la constructora por la pandemia, por lo que habría que revisar caso a caso y poder intentar encontrar una fórmula que permita suscribir los convenios para que puedan seguir avanzando de manera paralela con estas iniciativas.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que tiene entendido que la municipalidad de Calbuco ha oficiado al Gobierno Regional por su situación del 2020, porque tuvo muchas dificultades, y siempre se ha tenido una buena

predisposición con los municipios y no sería justo que Calbuco pierda la inversión 2020, por lo que solicita se busque una alternativa para ver si puede ejecutar.

La Jefa de División de Infraestructura señala que se están viendo las alternativas para encontrar una solución.

El **Señor Presidente**, solicita el acuerdo de que como Gobierno Regional de buscar las condiciones favorables para que no se pierdan los recursos que fueron reasignados este año a los municipios.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor buscar el procedimiento jurídico para que los municipios no pierdan sus recursos asignados en los proyectos FRIL.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, invita al Jefe de División de Presupuesto e Inversión para que exponga ante el Consejo Regional.

El **Señor Mauricio Saavedra**, Jefe de División de Presupuesto e Inversión expone el análisis alternativas para garantizar eficientemente la ejecución presupuestaria FNDR 2021 Región de Los Lagos, mediante medidas que se indican en el desarrollo de la tabla.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, agradece al Jefe de División porque está contemplado lo que se planteo, por otra parte le solicita al Presidente que le dé una mirada a la propuesta de las organizaciones vulnerables, donde existen 112 organizaciones vulnerables en la región, de las cuales 38 agrupaciones fueron seleccionadas, 74 no seleccionadas, señala que el formulario que le presentaron a las organizaciones sociales es un complejo técnicamente.

El **Señor Presidente**, señala que los antecedentes dichos, son como para compartir la reflexión y hacer los esfuerzos para eso, porque efectivamente si hubo tanta postulación y era complejo hay interés, por lo que ojala se pueda optimizar y canalizarlo de alguna manera.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, solicita la minuta con los detalles para conocerlos en general y ver como se quedara de aquí a fin de año.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, dice que lo importante de esta presentación fue socializada, que recoge lo que la mesa pide. Considera que la meta del Gobierno Regional es cumplir con el presupuesto, ahora que instituciones externas no estén cumpliendo o no estén haciendo el trabajo, es un tema que como Gobierno Regional, hay que hacerles ver, pero en la ejecución presupuestaria que se planteo recién, se enmarca en el alineamiento, porque no hay ningún Jefe de División que quiera gastar menos.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que este concurso no está del todo claro, de agrupaciones vulnerables del FOSIS, financiados con recursos del Gobierno Regional para aportar y cree necesario que el FOSIS de cuenta de los resultados ante el Consejo Regional, los criterios de selección mas allá del numero de agrupaciones seleccionadas y no seleccionadas y los criterios para las agrupaciones que quedaron no seleccionadas, saber cuál fue la razón considerando una alta participación y una baja participación, por lo tanto cree necesario que se dé cuenta de los resultados ante el Pleno del CORE.

El **Señor Presidente** considera una buena sugerencia, considerando que son muchos los recursos que se traspasan y es bueno tener una opinión, por lo que solicita votación para la aprobación de este punto.

El Jefe de División de Presupuesto da respuesta al Consejero Sr. Juan Cárcamo y Francisco Reyes.

El **Señor Presidente** solicita votación para la propuesta analizada y argumentada.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Gobernador por 17 votos a favor la propuesta presentada por la División de Presupuesto e Inversión respecto a la ejecución presupuestaria FNDR 2021.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El Jefe de División de Presupuesto e Inversión expone la ejecución presupuestaria FNDR Subtitulo 02 transferencia de capital.

El **Señor Presidente**, señala que es bueno sincerar el tema de los servicios, siendo la condición que le puso al Jefe de División para la reunión con el Consejo, era que lo que se pueda reasignar sea efectivamente capaz de gastarse.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, agradece la respuesta que da el Jefe de División respecto a la aclaración sobre el estado de situación del estudio presentado por el Seremi de Medio Ambiente ligado a la creación de norma secundaria de los ríos Rahue y Damas, donde se señala que se ha devuelto la solicitud y requerimiento desde la Dirección de Presupuesto y están justo en el momento para obtener esa información, sobre una propuesta ya presentada por la Seremi de Medio Ambiente, trabajada por la Comisión de Medio Ambiente, junto a la mesa de descontaminación y organizaciones sociales que van en la línea de la institucionalidad creada por el problema de agua y cambio climático, considera bueno crear los oficios respectivos para tener claridad respecto a la situación para que no pase para el 2022.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, reitera el tema de los locatarios del Mercado de Ancud, de la devolución de los recursos y plantea que sea otro organismo técnico que se haga cargo de esto, porque llevan esperando casi dos años, considera que tiene que haber una evaluación de los servicios públicos, porque el que no gasta no debe pedir recursos.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, consulta cual es la prioridad de la gente en los gastos de los recursos del Gobierno Regional, por lo que cree que este es un tema de descentralización, para decir en acá los recursos.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, señala en relación a SERCOTEC, en términos del comportamiento de estos servicios que están vinculados al tema y no es menos decir que lamentablemente tenían un buen comportamiento y ahora se complico, sin embargo el tema que dice relación con la emergencia del incendio del mercado, señala que fue un proyecto de emergencia, donde se comprometió la autoridad del Intendente Regional y SERCOTEC puso sus cartas disponibles y no funciono, y no se tuvo buena información al respecto, pero en reunión el Jefe de División de Presupuesto dio una amplia explicación de lo que paso con esto, y hoy día no se puede pagar como emergencia porque no lo es, por lo que habría que evaluar la situación después de un año, de tal manera de poder saber en que situación esta cada uno, ahora sería responsable poder evaluar la situación de los beneficiarios que estaban incluidos y concurrir en otra vía de ayuda.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que no se puede quedar indiferente ante las insinuaciones que ha hecho el Consejero Águila, cree que las descalificaciones aunque sean hechas elegantemente, son descalificaciones al final, informa que ayer se trabajo más de cuatro horas, insiste que los que estuvieron en la reunión, les queda claro como este Consejo pudo

contribuir a destrabar positivamente una posición complicada. Vuelve a insistir que fue el Consejo quien le solicita a los servicios que apoyen en la distribución de los recursos, sobre todo en la reactivación económica.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que en la exposición del día de ayer, con respecto a todo el problema presupuestario un programa salió favorecido y es el programa empoderamiento para las mujeres de la pesca, programa ejecutado por la fundación Centro de Estudios para la información que en cierto modo es importante señalar que la División de Fomento y la Comisión de Fomento puedan hacer un seguimiento a este programa, porque este programa ayuda a tener un gasto efectivo este año.

El **Señor Presidente** considera que asociado a la eventual aprobación de estos recursos que se van a solicitar, se tomo nota y será efecto de especial seguimiento de lo que sea la ejecución de esto y la evaluación respectiva.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que sus dichos fueron que durante un año un programa de \$50 millones, no fueron capaces de ejecutarlo y lo otro es que se refirió a muchos servicios públicos, y señala que no ha descalificado a nadie.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la propuesta de la modificación presupuestaria del FNDR 02 Subtitulo 33, transferencias de capital, dejando claro que el saldo de \$422.776 millones, la idea es que cuando se vea el otro tema en tabla, del tema de la transferencia a SERCOTEC, se resolverá si amerita esa asignación o no

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador por 17 votos a favor la propuesta de la modificación presupuestaria del FNDR 02 Subtitulo 33, transferencias de capital, dejando claro que el saldo de \$422.776 millones, la idea es que cuando se vea el otro tema en tabla, del tema de la transferencia a SERCOTEC.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El Jefe de División presenta la propuesta 50 Subtitulo 33, transferencia de capital.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la modificación propuesta 50 Subtitulo 33, transferencia de capital.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor la modificación propuesta 50 Subtitulo 33, transferencia de capital.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla solicita votación para la aprobación del ajuste de presupuesto del proyecto Adquisición camión multipropósito, comuna de Puerto Octay, diferencia monto aprobado en el presupuesto 2021 y obtención de recomendación técnica favorable, monto solicitado \$37.707.000, monto total presupuestario \$337.707.000

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor el ajuste de presupuesto del proyecto Adquisición camión multipropósito, comuna de Puerto Octay.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, se solicita votación para la aprobación del proyecto reposición camión recolector RSD y adquisición recolector RSD, comuna de Chaitén, incorporación al presupuesto FNDR 2021, monto solicitado \$301405.000.-

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor la incorporación al presupuesto el proyecto camión recolector RSD y adquisición recolector RSD, comuna de Chaitén.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación sobre la incorporación al presupuesto FNDR 2021, el proyecto adquisición multisensorial y recursos educativos, comuna de San Pablo, monto solicitado \$396.087.591, a través del subtítulo 29.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Gobernador, por 16 votos a favor, 1 voto de abstención por inhabilitación del Consejero Casanova, la incorporación al presupuesto el proyecto adquisición multisensorial y recursos educativos, comuna de San Pablo.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

Se abstiene por motivos de inhabilidad en Consejero Regional Sr. Alexis Casanova C.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la incorporación al presupuesto FNDR 2021, el proyecto reposición camión compactador para la recolección de RSD Purranque, monto solicitado \$172.431.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador por 17 votos a favor la incorporación al presupuesto el proyecto reposición camión compactador RSD, comuna de Purranque.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del aumento de presupuesto ítem consultorías al presupuesto FNDR 2021, el proyecto reposición Posta de Salud Rural Voigue, monto solicitado \$7.609.000, monto total del proyecto \$508.103.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor la incorporación al presupuesto ítem consultorías el proyecto reposición Posta de Salud Rural Voigue.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, invita a la Jefa de División de Fomento, para que dé a conocer el punto subido sobre tabla para su presentación.

Expone la Jefa de División de Fomento del GORE, quien informa que se solicita el apoyo a los microempresarios en el 9º llamado a concurso, donde de la Unidad Técnica se solicita financiar la lista de espera de la programación, le entrega la palabra al profesional SERCOTEC para que exponga sobre este programa.

El **Señor Presidente**, ratifica que los recursos pueden ser, efectivamente ejecutados y solicita a los Jefes de División que esto quede bien diseñado para que se pueda ejecutar.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, no cree que nadie se oponga porque esto fue solicitado en un certificado, pero a su vez solicita dos cosas, que

exista un cruce con el programa de agrupaciones con el que se ha apoyado al FOSIS, y por otra parte, no vio el tema de porcentaje territoriales por Provincia, donde lamentablemente territorios no tienen oficinas de SERCOTEC, por lo que solicita que quede cautelado, que quede un piso como en todos los programas.

El Profesional de SERCOTEC, señala que no existe problema en el piso de referencia solicitado por el Consejero Hernández.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, consulta si lo que se está proponiendo un subsidio de \$15 millones de pesos por organización de carácter asociativo, consulta si se está proponiendo un límite por beneficiarios, con respecto al monto. Segundo, dice que escucho que al menos el 15% de los postulantes deberían estar formalizados tanto en primera como en segunda categoría y el resto no necesariamente, por ende dice entender que al termino del programa si deberían formalizarse o no necesariamente y por último, los sindicatos de las organizaciones vinculadas al sector del transporte mayor, menor o lo que sea, dice que ellos tienen otro tipo de tributación que es la renta presunta, por lo que solicita se pueda aclarar esto.

El Profesional de SERCOTEC da respuesta al Consejero Muñoz.

El **Señor Presidente**, entregada la respuesta y habiendo opción para avanzar en esta iniciativa le solicita a la Secretaria informe sobre esta aprobación.

La Secretaria Ejecutiva, les recuerda a los Consejeros que en sesión N° 07, se acordó aprobar por unanimidad modificar la línea del programa reactivación económica microempresa Los Lagos, código IDI 40025181, generado por el saldo del segundo llamado a concurso en el sentido de apoyar a aquellos que están agrupados de modo asociativo, esto es en agrupaciones gremiales, corporaciones, cooperativos, sindicatos de trabajadores, independientes entre otros, pasando por tanto, por medio individual asociativo. Se informa que al aprobar este programa este acuerdo no quedara vigente, porque se contrapone con este programa.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del programa transferencia organizaciones de micro y pequeñas empresas, código IDI 40035288-0, por el saldo que se deja anteriormente siendo este monto \$422.776.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor, el programa transferencia organizaciones de micro y pequeñas empresas.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel

Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, el siguiente tema es la propuesta de distribución porcentual de recursos sectoriales a nivel comunal correspondiente al 31 llamado proceso de selección del programa pavimentos participativos de la Región de Los Lagos, expondrá la Seremía de Vivienda, la cual fue presentada en la Comisión de Infraestructura, por tanto, se solicita votación para la aprobación de la propuesta de distribución del MINVU

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor, la propuesta de distribución porcentual de recursos sectoriales a nivel comunal correspondiente al 31 llamado proceso de selección del programa pavimentos participativos de la Región de Los Lagos.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, informa que se necesita hacer dos certificaciones por lo que le entrega la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que informe.

La **Secretaria Ejecutiva** solicita la resolución para ratificar la participación del Consejero Manuel Rivera el día viernes 3 de septiembre, asistió a la ciudad de Valdivia, invitado por el Gobernador del GORE Los Ríos a una actividad de descentralización y se solicita ratificar esta invitación porque llegó posterior a la Sesión del Consejo.

El **Señor Presidente**, señor Presidente solicita votación para la ratificación del Consejero Sr. Manuel Rivera.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor, ratificar la participación del Consejero Manuel Rivera el día viernes 3 de septiembre, asistió a la ciudad de Valdivia.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

La **Secretaría Ejecutiva** informa que se debe ratificar también la participación del Consejero Sr. Nelson Águila a una actividad de acto de entrega de terreno reposición Escuela Rural de Compu de la comuna de Quellón, el día 6 de septiembre.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la ratificación sobre la participación del Consejero Nelson Águila a la comuna de Quellón.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor, ratificar la participación del Consejero Nelson Águila el día 6 de septiembre, donde participa de actividad de acto de entrega de terreno reposición Escuela Rural de Compu de la comuna de Quellón.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente** informa que pasan a Comisiones los proyectos reposición Posta Rural de Huelmo, Puerto Montt y proyecto reposición Posta Rural de Correntoso, comuna de Puerto Montt.

PUNTOS VARIOS

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, solicita oficiar al Servicio Médico Reloncavi poder generar horas protegidas, lo que quiere decir es poder hacer una reserva de horas especialmente para los pacientes diagnosticados con cáncer en Chiloé. En segundo lugar, agradece públicamente al Gobernador y a su equipo de fomento productivo por la visita que hicieron a Cucao, donde se le presenta una

propuesta que vaya en un plan de reactivación económica para el sector. Por tanto solicita que esta propuesta sea analizada en la Comisión de Fomento y pueda pasar a tabla para la aprobación de los recursos.

El **Señor Presidente** le informa al Consejero Francisco Cárcamo que lo acordado en Cucao fue que van a trabajar junto al Ministerio de Economía y el Gobierno Regional, hay una serie de cosas que quizás estaban en la propuesta inicial que van hacer asumidas por el Ministerio de Economía y lo que se dijo fue, que aquello que estuviese ahí comprometido y que no fue asumido por el Ministerio de Economía, el Gobierno Regional lo podría complementar para que se entreguen lo que las señoras estaban solicitando o visualizando, por lo tanto no se puede poner ese mismo programa en discusión, porque hay que esperar al Ministerio de Economía para que informe que va a aportar y de ahí se complemente por este Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, hace la precisión que este Consejo de acuerdo a la Ley, aprueban los anteproyectos tanto del ARI como el anteproyecto FNDR, una vez que el Congreso Nacional apruebe el presupuesto de la Nación, debieran entrar en discusión del presupuesto de la Región. En segundo lugar le solicita al Gobernador que envíe una minuta de su propuesta en relación al tema de las competencias, para comenzar a trabajar en la Comisión de Descentralización.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita que en el próximo Consejo Regional, el Jefe de la División Social pueda participar con SENADIS y SENAMA para que expliquen cual es el estado de avance de sus proyectos, los cuales fueron aprobados el año pasado por más de mil millones de pesos. En segundo lugar, informa que de acuerdo a lo señalado por el Jefe de Social a partir del próximo lunes se estarían comenzando a transferir los recursos de ayudas sociales para los municipios el cual era para calefacción, por lo que solicita que se agilice este tema para la entrega de los recursos.

El **Señor Presidente** informa que ayer fueron firmados todos los convenios mandatos para que este proceso se inicie a la brevedad. Así mismo considera importante invitar, de acuerdo a lo solicitado por el Consejero Águila, a SENAMA y SENADIS para una presentación al Pleno, por tanto solicita votación para la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, invitar a SENADIS y SENAMA para que expongan ante el Consejo Regional.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes

Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, solicita se oficie a Arquitectura para que informe en que tramite va el proyecto del museo de la memoria, ubicado en el ex Edificio de la PDI.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, informa que fueron invitados junto al Consejero Reyes, con los dirigentes de los gremios del Servicio de Salud de Osorno y del Hospital Base quienes le manifiestan una preocupación y en razón de esto, solicita información al Director del Servicio de Salud, el Doctor Daniel Núñez, dado que existe una preocupación por una serie de llamados a concursos en el hospital y en el Servicio, siendo el compromiso de los Consejeros fue hacer la consulta formal en el Consejo Regional, lo cual están refrendando en esta oportunidad, dado que existen inquietudes al respecto y se imagina que esto debe estar en el proceso administrativo que corresponde.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, de acuerdo a lo expuesto el Consejero Casanova informa que son 4 llamados a concurso, siendo 3 en grado 5 y 1 en grado 4, cargos de confianza que hoy pasan a la planta a seis meses que termine el Gobierno. Por otra parte solicita poder contar con la rendición de convenios por parte de los Servicios de Salud con los municipios, que se le transfirieron recursos con compromiso de rendición desde los Servicios de Salud en el marco de recursos Regionales que se tuvieron que destinar desde el presupuesto regional, considera importante conocer en qué etapa van las rendiciones de cada uno de los municipios de la región. Por último, hace mención a su preocupación respecto a la situación de 350 desvinculaciones de trabajadores de la salud, contratos de honorarios a sumalzada que con motivos del fin del Estado de Excepción estarían dejando sus servicios del hospital Base de Osorno, el cual es un tema donde se debe tomar posición porque puede extenderse esta situación a otros hospitales de la región.

El **Señor Presidente**, señala que la División Social deberá hacer un informe de lo planteado por el Consejero Reyes de acuerdo a los recursos de los Servicios de Salud y los municipios. En cuanto al último tema, solicita oficiar al Servicio de Salud Osorno para conocer los criterios, los fundamentos y las razones de las decisiones que se han tomado, que seguramente están dentro de los ejercicios de sus facultades, pero es bueno conocer las razones que han generado esta decisión, por lo que solicita votación para la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales y del Sr. Gobernador, por 17 votos a favor, oficiar al Servicio de Salud Osorno para

que informe respecto a los despidos que serán efectuados a fines del mes de septiembre.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 16:20 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional, Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín López** da por terminada la Sesión Ordinaria N° 17 del **Consejo Regional de Los Lagos**.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 17 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL. ESTO ES, SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA REMOTA DE LA EMPRESA ESTADOUNIDENSE ZOOM COMMUNICATIONS Y PRESENCIAL EN DEPENDENCIAS DE SALÓN AZUL, EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO REGIONAL, PUERTO MONTT.

ACUERDO Nº 17 – 01 Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Adenda “PMGD Eólico Urospora”.

ACUERDO Nº 17 – 02 Aprobar, por unanimidad, modificar el Certificado de acuerdo Nº 389 del Consejo Regional de Los Lagos, referida a la propuesta de distribución Fondos FIC 2021, de acuerdo al detalle que se indica;

PROPUESTA DE DISTRIBUCION FONDOS FIC 2021					
Unidad Técnica	Detalle Iniciativa	COSTO M\$	Monto Asignado Certificado CORE	Monto 2021 M\$ Confirmados 08-09-2021	Observación
FOSIS			\$ 500.000		Sin ingreso de TTR para su evaluación y aprobación final
SERCOTEC	Transferencia apoyo a emprendimiento y negociaciones asociativos (40033675-0)	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 469.200	Modificación Ingresada a Subdere
FUNCHI	Transferencia recursos para incrementar la seguridad y sustentabilidad de la actividad pesquera artesanal bentónica de la Región de los Lagos (Sin Código IDI)	\$ 300.000	\$ 124.000		Paso a Evaluación Final de comisión de Fomento
SEREMI DE AGRICULTURA	Reactivación técnico comercial de productores agroecológicos Región de los lagos (40015235-0)	\$ 398.180	\$ 20.000	\$ 3.000	Equipo Seremia se compromete a Diciembre
CORFO	Apoyo a la Reactivación económica e innovación en Turismo y Agricultura sustentable, Territorio Patagonia Verde (40031184-0)	\$ 699.800	\$ 50.000	\$ 2.000	Corfo se compromete a Diciembre.
CORFO	Apoyo a la Reactivación económica del sector turístico Patagonia Costa (40033084-0)	\$ 2.082.000	\$ 10.000	\$ 2.000	Corfo se compromete a Diciembre.
TOTALES		\$ 3.979.980	\$ 1.204.000	\$ 476.200	

ACUERDO Nº 17 – 03 Aprobar, por unanimidad, modificar Ítem Presupuestario Subtítulo 33 FNDR – 50 Transferencia de Capital 2021, de acuerdo al detalle que se indica;

INICIATIVAS QUE SOLICITAN REBAJAR SU MARCO PRESUPUESTARIO 2021			
Unidad Técnica	Detalle Iniciativa	Marco Vigente	Monto a Devolver
INDAP	Capacitación y mejoramiento obras para el uso eficiente de recurso hídrico, a nivel predial para comunidades indígenas de la provincia de Osorno (30485196-0)	\$ 50.000	\$ 20.000
FOSIS	Recuperación económica para agrupaciones vulnerables, Región de Los Lagos (40026403-0)	\$ 500.000	\$ 6.038
TOTAL MONTO A REBAJAR			\$ 26.038

INICIATIVAS QUE SOLICITAN AUMENTAR SU MARCO PRESUPUESTARIO 2021			
Unidad Técnica	Detalle Iniciativa	Marco Vigente	Monto a Aumentar
SEREMI DE ENERGÍA	Capacitación para el fortalecimiento y fomento a la comercialización de leña de calidad (40013039-0)	\$ 373.000	\$ 26.038
TOTAL MONTO A REBAJAR			\$ 26.038

ACUERDO Nº 17 – 04 Aprobar, por unanimidad, la propuesta de redistribución ítem presupuestario Subtítulo 33 – FNDR 02 Transferencia de Capital

2021, de acuerdo al detalle que se adjunta, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

Se hace presente que el monto de devolución asciende a M\$1.667.151.-, y a su vez un aumento de M\$1.244.375.-, quedando un saldo M\$422.776.- el cual se destina al Subtítulo 33, Transferencia de Capital, con la finalidad de financiar el programa “Transferencia organizaciones de micro y pequeñas empresas”, código IDI 40035288-0.-.

ACUERDO Nº 17 – 05 Aprobar, por unanimidad, el programa “Transferencia organizaciones de micro y pequeñas empresas”, código IDI 40035288-0.-, por un monto de M\$422.776.-, cuya unidad proponente de la iniciativa es SERCOTEC.

ACUERDO Nº 17 – 06 Aprobar, por unanimidad, la “Propuesta de Distribución Porcentual de Recursos sectoriales a nivel comunal”, correspondiente al 31º Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa en la Región de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica;

Propuesta de Distribución Comunal para el Llamado 31º del Programa de Pavimentación Participativa Región de Los Lagos		
Provincia	Comuna	Distribución en %
OSORNO	OSORNO	9,60
OSORNO	PUERTO OCTAY	2,73
OSORNO	PURRANQUE	3,28
OSORNO	PUYEHUE	1,99
OSORNO	RIO NEGRO	2,21
OSORNO	S.JUAN DE LA COSTA	3,27
OSORNO	SAN PABLO	2,09
LLANQUIHUE	CALBUCO	2,90
LLANQUIHUE	COCHAMO	2,42
LLANQUIHUE	FRESIA	3,23
LLANQUIHUE	FRUTILLAR	2,41
LLANQUIHUE	LLANQUIHUE	1,89
LLANQUIHUE	LOS MUERMOS	1,51
LLANQUIHUE	MAULLIN	3,09
LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	10,12
LLANQUIHUE	PUERTO VARAS	3,39
CHILOE	ANCUD	3,55
CHILOE	CASTRO	4,73
CHILOE	CHONCHI	2,62
CHILOE	CURACO DE VELEZ	1,84
CHILOE	DALCAHUE	3,18
CHILOE	PUQUELDON	2,20
CHILOE	QUEILEN	2,43
CHILOE	QUELLON	3,77
CHILOE	QUEMCHI	2,66
CHILOE	QUINCHAO	3,85
PALENA	CHAITEN	2,99
PALENA	FUTALEUFU	3,47
PALENA	HUALAIHUE	4,36
PALENA	PALENA	2,22
TOTAL REGIONAL		100,00

ACUERDO Nº 17 – 07 Aprobar, por unanimidad, la Propuesta Cartera de proyectos FRIL financiable 2021Región de Los Lagos, de acuerdo al siguiente detalle:

Comuna	Código BIP	Código ID	Nombre de la Iniciativa Postulada	Estado	Monto \$
Río Negro	40033340-0	2308	Construcción Pozo Profundo Sector Rural Chapaco	Admisible	\$ 50.000.000
Río Negro	40031637-0	2302	Construcción y Ampliación Cuartel de Bomberos de Riachuelo, Río Negro	Admisible	\$ 100.000.000
Río Negro	40031640-0	2303	Habilitación Talleres de Especialidades Campesinas Casona Cultural Los Castaños, Río Negro	Admisible	\$ 50.000.000
Puyehue	40031627-0	2132	Reposición Centro Comunitario Los Sauces, Comuna de Puyehue	Admisible	\$ 99.346.000
Puyehue	40031624-0	2130	Reposición con Relocalización Centro Comunitario Los Negros, Comuna de Puyehue	Admisible	\$ 99.346.000
Cochamó	40031589-0	2176	Construcción Mirador Pueblo Cochamó, Comuna de Cochamó	Admisible	\$ 100.221.766
Frutillar	40031570-0	2147	Construcción Salón Rojo 3ra Cía de Bomberos, Frutillar	Admisible	\$ 100.000.000
Total					\$ 598.913.766

ACUERDO Nº 17 – 08

Aprobar, por unanimidad, rectificar la individualización del proyecto que postula a Fondos FRIL 2021 de la comuna dPalena, en el siguiente entendido:

Se reemplaza el nombre “Construcción muros de contención y mirador Plazuela Villa”, código 40031559-0, IDI 2197, por un monto de \$100.000.000.-, por el proyecto denominado “Mejoramiento Plazuela Villa Los Sauces, Palena”, código 40031559-0, IDI 2197, por un monto de \$100.000.000.-.

ACUERDO Nº 17 – 09

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera A, en representación del Consejo Regional de Los Lagos, por haber asistido al Seminario “La Descentralización en el Marco de la nueva Constitución”, actividad que se llevó a cabo el día viernes 03 de septiembre de 2021, en la ciudad de Valdivia, invitación extendida por el Gobernador regional de Los Ríos.

ACUERDO Nº 17 – 10

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación Consejero Regional Sr. Manuel Rivera A, de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, a la jornada de trabajo a desarrollarse los días jueves 09 y viernes 10 de septiembre del presente año, en la ciudad de Concepción, invitación extendida por el Sr. Gobernador Regional del Bio Bio.

ACUERDO Nº 17 – 11

Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem obras civiles del proyecto “Reposición Posta de Salud rural de Tenaun, comuna de Dalcahue”, código IDI 40005352-0, por un monto de \$217.276.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$859.173.000.-.

ACUERDO Nº 17 – 12

Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem obras civiles del proyecto “Construcción y Habilitación Centro de Diálisis Hospital de Calbuco”, comuna de Calbuco, código IDI 30380331-0, por un monto de \$903.911.706.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$2.851.491.706.-.

ACUERDO Nº 17 – 13

Aprobar, por unanimidad, el proyecto “Adquisición de oficina móvil IPS-Chileatiende”, código IDI 40027208-0, por un monto de \$50.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº 17 – 14

Aprobar, por unanimidad, el ajuste de presupuesto del proyecto consignado en el Presupuesto FNDR 2021 “Adquisición camión multipropósito comuna de Puerto Octay”, código IDI 40018079-0, por un monto de \$37.707.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de 337.707.000.-.

ACUERDO Nº 17 – 15

Aprobar, por unanimidad, incorporar al Presupuesto FNDR 2021 Región de Los Lagos el proyecto “Reposición camión recolector RSD y Adquisición Recolector RSD, comuna Chaitén”, código IDI 30345504-0, por un monto de \$301.405.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº 17 – 16

Aprobar, por unanimidad, incorporar al Presupuesto FNDR 2021 Región de Los Lagos el proyecto “Adquisición equipamiento motriz, estimulación multisensorial y recursos educativos, San Pablo”, comuna de San Pablo, código IDI 40027674-0, por un monto de \$396.088.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº 17 – 17

Aprobar, por unanimidad, incorporar al Presupuesto FNDR 2021 Región de Los Lagos el proyecto “Reposición camión RSD y Reposición de Contenedores, comuna de Queilen”, comuna de Queilen, código IDI 30480716-0, por un monto de \$187.115.600.-, con cargo al FNDR.

- ACUERDO Nº 17 – 18** Aprobar, por unanimidad, incorporar al Presupuesto FNDR 2021 Región de Los Lagos el proyecto “Reposición camión compactador para recolección de RSD”, comuna de Purránque, código IDI 40025714-0, por un monto de \$172.431.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 17 – 19** Aprobar, por unanimidad, incorporar al Presupuesto FNDR 2021 Región de Los Lagos el proyecto “Construcción sistema APR Pulutauco, Dalcahue”, comuna de Dalcahue, código IDI 40016862-0, por un monto de \$746.836.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 17 – 20** Aprobar, por unanimidad, incorporar al Presupuesto FNDR 2021 Región de Los Lagos ítem de equipos y equipamiento del proyecto “Reposición escuela Tehuaco – Quetalco comuna de Dalcahue”, código IDI 30134013-0”, por un monto de \$51.289.000.-, con cargo al FNDR, de acuerdo al siguiente desglose:
Ítem equipos por un monto de \$25.785.000.-, con cargo al FNDR.
Ítem Equipamiento por un monto de \$25.504.000.-, con cargo al FNDR
Totaliza inversión del proyecto en \$809.866.000.-
- ACUERDO Nº 17 – 21** Aprobar, por unanimidad, aumento de presupuesto ítem consultorías etapa de ejecución proyecto “Reposición Posta de salud rural Voigue”, comuna de Quemchi, código IDI 30071598-0, por un monto de \$7.609.0000.-, con cargo al FNDR, totalizado una inversión de \$508.103.000.-
- ACUERDO Nº 17 – 22** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila S, en representación del Consejo Regional de Los Lagos, por haber asistido a la actividad acto de entrega de terreno proyecto “Reposición Escuela rural de Compu, Quellón”, la cual se realizó el día lunes 06 de septiembre de 2021, en el sector costero de Quellón.
- ACUERDO Nº 17 – 23** Aprobar, por unanimidad, evaluar un procedimiento jurídico para que los municipios no pierdan sus recursos asignados para los proyectos que postulan a fondos FRIL.
- ACUERDO Nº 17 – 22** Aprobar, por unanimidad, Aprobar, por unanimidad, las Actas del Consejo Regional de Los Lagos que se indica:
- Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Nº 17, celebrada con fecha presente 18 de agosto de la presente anualidad, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- ACUERDO Nº 17 – 23** Aprobar, por unanimidad, oficiar a las siguientes autoridades y Jefaturas, con la finalidad de que se informe sobre materias de su competencia al Consejo Regional de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:
- 1.- **SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS;** que se remita un catastro actualizado del estado de situación de los puentes en la región de los Lagos, sobre todo de aquellos que se encuentran en mal estado.
 - 2.- **DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS;** que se pueda atender regularmente dos tramos pertenecientes a la concesión de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 tramo Río Bueno – Puerto Montt, esto es, calles de servicio sector Colonia Ponce y el tramo de llegada a Frutillar de norte a sur, cuyos caminos no están asfaltados, por tanto, provocan grandes dificultades para el tránsito vehicular y peatonal de los vecinos, dado la importante cantidad de emisión de polvo que se produce, dificultando la visibilidad.
 - 3.- **SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS;** que se pueda atender regularmente dos tramos pertenecientes a la concesión de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 tramo Río Bueno – Puerto Montt, esto es, calles de servicio sector Colonia Ponce y el tramo de llegada a Frutillar de norte a sur, cuyos caminos no están asfaltados, por tanto, provocan grandes dificultades para el tránsito vehicular y peatonal de los vecinos, dado la importante cantidad de emisión de polvo que se produce, dificultando la visibilidad.
 - 4.- **RECTOR UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS;** manifestar preocupación por la negativa de la Universidad para autorizar al Club de Natación Los Lagos, el uso de la piscina temperada ubicada

en sede Chiquihue, obra que fue financiada con recursos de este Gobierno Regional. Por tanto, solicitamos se mantenga el acceso a la piscina, pues ellos representan a la región en diversas competencias.

5.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LOS LAGOS; solicitar el catastro actualizado de humedales urbanos existentes en la región. Asimismo, informar respecto de las solicitudes de declaratoria de humedales urbanos, que están siendo tramitados, con el objeto de reconocerse oficialmente como humedales urbanos.

6.- ORGANISMOS DEL ESTADO MIEMBROS DE LA RED NACIONAL DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL; que en el contexto de su competencia ambiental, informar su capacidad actual en esta materia y asimismo, se solicita de ser el caso poder aumentar su capacidad de fiscalización, esto es, reforzar el personal y/o los medios dispuestos para cumplir dicha función, dada la alta demanda de parte de la ciudadanía respecto de la necesidad de fiscalizar una seria de situaciones medio ambientales que ameritan el accionar de su servicio en la región.



PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA N° 17

LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA N°17 DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL DIA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A TRAVES DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, ESTO ES, VIDEOCONFERENCIA ZOOM Y EN DEPENDENCIAS DEL SALÓN AZUL, CENTRO ADMINISTRATIVO CAR, PUERTO MONTT

	PRESENCIAL	REMOTA
SR. PATRICIO VALLESPIN LÓPEZ	X	
SR. ALEXIS CASANOVA C		X
SR. JUAN ORTIZ BOHLE	X	
SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A.		X
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO	X	
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.	X	
SR. CRISTIAN MIRANDA.	X	
SR. FRANCISCO REYES	X	
SR. NELSON AGUILA	X	
SR.TA. VALENTINA ALVAREZ	X	
SR. FEDERICO KRUGER		X
SR. JAIME BRAHM BARRIL	X	
SR. FRANCISCO CARCAMO.	X	
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA	X	
SR. ROBERTO SOTO.	X	
SR. MANUEL RIVERA A.	X	
SR.FERNANDO HERNANDEZ.	X	



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA
183 LAZARUS

